

**Sandra Esmeralda Rodríguez Estrada de Godoy**

**ANALISIS DE RESULTADOS DEL PLAN  
EXPERIMENTAL DEL I.N.S.O.L. 1,987-1,990**

**Asesor: Lic. Luis Antonio Menéndez**



**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, octubre de 1,992.**

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central**

DL

07

T(415)P

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 1992.

## INDICE

	PAGINA
1. INTRODUCCION	2
2. JUSTIFICACION	5
3. MARCO CONCEPTUAL	6
3.1 ANTECEDENTES DEL NORMALISMO	6
3.2 EL NORMALISMO EN GUATEMALA	7
3.3 LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	11
3.4 PLAN COMUN VIGENTE PARA LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA URBANA	16
3.5 PLAN EXPERIMENTAL DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA URBANA DEL INSTITUTO "OLIMPIA LEAL"	17
3.6 COMPARACION DE PLANES: COMUN Y EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO OLIMPIA LEAL	21
3.7 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA	22
3.8 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
4. MARCO TEORICO	25
4.1 PLANEAMIENTO	25
4.1.1 FACTORES DEL PLANEAMIENTO	28
4.1.2 COMPONENTES GENERALES	29

	PAGINA
4.1.3 CARACTERISTICAS DE LOS PLANES	30
4.1.4 METODOLOGIA DE LA PLANEACION	31
4.1.5 PLAN DE ESTUDIOS	36
4.1.6 PROGRAMA DE ESTUDIOS	37
4.2 RENDIMIENTO ESCOLAR. ASPECTO CUALITATIVO Y ASPECTO CUANTITATIVO	38
4.3 JUSTIFICACION DEL PLAN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS OLIMPIA LEAL	39
4.4 OBJETIVOS DEL PLAN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS OLIMPIA LEAL	40
5. MARCO METODOLOGICO	42
5.1 HIPOTESIS	42
5.2 OBJETIVOS	42
5.3 VARIABLES	42
5.4 DEFINICION DE LAS VARIABLES	43
5.4.1 PLAN EXPERIMENTAL	43
5.4.2 PLAN COMUN	43
5.4.3 RENDIMIENTO ACADEMICO	43

5.5	SUJETOS	44
5.6	INSTRUMENTOS	46
6.	MARCO OPERATIVO	47
6.1	PRESENTACION DE DATOS	47
6.2	DISCUSION DE RESULTADOS	72
	CONCLUSIONES	78
	RECOMENDACIONES	82
	BIBLIOGRAFIA	84
	ANEXOS	87

## PRESENTACION

Como catedrática del Instituto Normal Para Señoritas Olimpia Leal de la Antigua Guatemala, he podido formarme un marco de referencia sobre el problema de la formación del maestro de educación primaria urbana, considerando importante escoger el tema ANALISIS DE RESULTADOS DEL PLAN EXPERIMENTAL DEL I.N.S.O.L. 1987-1990, para presentar como Tesis de Graduación, previo a optar el Grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación; ya que considero que es un problema que debe preocuparnos por la situación educativa actual y que es necesario estudiarlo porque la base de todo el proceso de formación, además del hogar, depende de la educación en los primeros años escolares. Este estudio demuestra si el plan experimental del I.N.S.O.L. es un medio para mejorar el rendimiento de las alumnas, lo que redundará en su formación como maestras.

El trabajo pudo llevarse a feliz término gracias a la colaboración de la Dirección de Educación Media del Ministerio de Educación, Directora, Catedráticos y alumnas del I.N.S.O.L., Maestros de las escuelas de aplicación y la profesional asesoría del Licenciado Luis Antonio Menéndez.

## 1- INTRODUCCION

El presente estudio consta de varias secciones o títulos, presentándose inicialmente la justificación, para continuar con el marco conceptual que describe los antecedentes del problema, ubicándonos en una realidad educativa que impulsa a que en algunos centros normales del país se experimente con otras estructuras del pensum de estudios de la carrera de Magisterio de Educación Primaria, más acordes con la realidad y necesidades de los estudiantes de las diferentes áreas geográficas, tal es el caso del Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal de La Antigua Guatemala, donde se realiza el estudio. Se especifica la importancia del problema así como su planteamiento.

Se presenta información sobre reformas o medidas tomadas por el Ministerio de Educación, buscando la mejor formación del maestro de educación primaria, desde luego enmarcadas en una situación política, económica y social de cada época, hasta llegar al plan común vigente de la carrera en mención y el plan experimental del Instituto Olimpia Leal, donde se efectúa el estudio.

A continuación se hace un resumen de la teoría básica en relación al problema como lo es el planeamiento, plan y

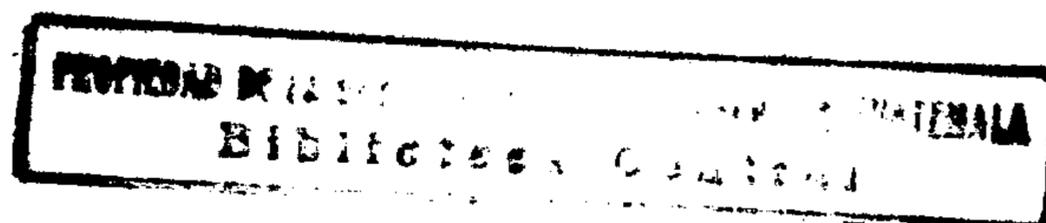
programa de estudios, así como la justificación y objetivos del plan experimental que se analiza.

El Marco Metodológico describe la metodología de la investigación de campo, para poder corroborar o rechazar la hipótesis planteada y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Se definen las variables y se hace una descripción de los sujetos que constituyen la población o universo, haciendo énfasis en la selección muestral.

Se elaboró cuestionarios dirigidos a las estudiantes del sexto grado de magisterio del Instituto Olimpia Leal, así como a los maestros de las escuelas de aplicación, donde realizan práctica docente las alumnas en mención.

El marco operativo presenta datos y su análisis e interpretación. Se presentan primero los cuadros correspondientes a las entrevistas que se hicieron a catedráticos y Directora del I.N.S.O.L., luego los que corresponden a las entrevistas efectuadas a los maestros de las escuelas de aplicación y finalmente están los cuadros correspondientes a las encuestas aplicadas a las estudiantes de sexto magisterio del I.N.S.O.L.



Se presenta también estadísticas sobre el rendimiento académico de fin de curso de varios años, que revelan cuantitativamente el producto obtenido al final del curso.

Los análisis cualitativos y cuantitativos permitieron llegar a conclusiones y recomendaciones que se presentan en correspondencia con la hipótesis y los objetivos planteados.

## 2- JUSTIFICACION

La realización de este trabajo se justifica por dos razones:

- 2.1 Porque obteniendo la información necesaria acerca del problema en estudio se puede sugerir recomendaciones a la Dirección y Comisión de Evaluación del Instituto Normal Para Señoritas Olimpia Leal de La Antigua Guatemala, en relación al plan experimental de la carrera de Magisterio de Educación Primaria urbana, para mejorarlo.
- 2.2 Y porque en un plazo más largo este trabajo de investigación puede llegar a constituir un aporte para la reestructura del plan de estudios de la Carrera de Magisterio Primario Urbano, de nuestro país.

### 3- EL MARCO CONCEPTUAL

#### 3.1 ANTECEDENTES DEL NORMALISMO

En la estructura social de la familia primitiva, los conocimientos, las costumbres y modo de hacer las cosas se aprendían en forma simple y directa, por imitación de los mayores. Al evolucionar las tribus, consecuentemente, hubo cambios en el aspecto educativo, hasta llegar a las sociedades más complejas, pasando la educación a ser un hecho sistemático, donde hay real intención de educar. Así encontramos que en la antigua Grecia, los maestros del Estado eran viejos guerreros; en otros pueblos, el oficio se confiaba a sacerdotes y aunque se dictaron leyes sobre la manera de educar a la población, el Estado no asumía la responsabilidad de formar a esos maestros, sino que eran reclutados en la sociedad o ejercía el oficio quien así lo deseara.

Fue en el siglo XVIII o principios del XIX que se requirió de mayor número de maestros debido al incremento poblacional. Al principio no había una orientación definida y el título de Maestro era otorgado luego de exámenes sin trascendencia.

### 3.2 EL NORMALISMO EN GUATEMALA

Según información obtenida en el libro Historia de la Educación en Guatemala, de Carlos González Orellana, durante el periodo colonial las escuelas donde se enseñaba a leer y escribir funcionaron desde la segunda mitad del siglo XVI únicamente para criollos y peninsulares, siendo las congregaciones religiosas las encargadas de la actividad pedagógica.

Fue hasta 1835, durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez que se estableció la primera Escuela Normal de Guatemala, con la finalidad de divulgar el método Lancasteriano. La existencia de esta escuela fue corta, no quedando testimonio de su labor.

La educación normal en Guatemala fue instituida durante el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, quien por Decreto 131 del 19 de enero de 1875 establece la Escuela Normal para Varones, para formar maestros que se desempeñaran en otras escuelas normales que se crearan y como directores de escuelas primarias elemental y superior.

El 6 de diciembre del mismo año, hay una disposición que modifica el plan, con menor calidad y menor cantidad de contenidos programáticos.

En 1877 hay una reforma que enmienda el error de 1875 en cuanto a los contenidos y se crean las normales de Guatemala, Quetzaltenango y Chiquimula.

En diciembre de 1877 se decretó otra ley orgánica por la cual las escuelas normales se unían a los institutos de secundaria, constituyendo ésta una medida de tipo económico que provoca un retroceso en el normalismo.

El 6 de diciembre de 1884 cambia la ley orgánica y reglamentaria, un plan de estudios más completo para mejorar la formación de maestros.

El 16 de junio de 1900 se le dió carácter militar a la educación, agregando al plan de estudios Tácticas y Ordenanzas Militares.

En 1906 hay innovación en los métodos de enseñanza, se contratan maestros belgas para dirigir la escuela normal. Sin embargo, puede decirse que no se dio la debida atención al problema de la formación de maestros.

En 1915 se crea el Instituto de Señoritas de La Antigua Guatemala, donde se hace el estudio.

Entre 1921 y 1926 se hizo reformas a planes y programas, por parte del Estado se buscó centralizar el control de la formación de maestros y por la escases de los mismos se creó la escuela de preceptores.

En 1929 hubo revisión de planes y programas, se hizo reformas, tales como: la unificación de planes de estudios de las escuelas normales con los institutos de bachillerato, medida que duró poco tiempo, por no corresponder al objetivo de las escuelas normales.

Entre 1931 y 1944 hubo retroceso pedagógico, los centros de enseñanza fueron militarizados y varios cursos militares formaron parte del nuevo plan de estudios.

Entre 1944 y 1954 hay reforma de planes de estudios, nuevas materias, reordenamiento de otras materias, organización de los estudios de dos ciclos: 1- ciclo común de cultura general con tres años de estudios; y 2- ciclo para Magisterio con dos años de estudios.

\*En 1958 fue modificado el plan de estudios nuevamente, comprendiendo la carrera tres años de estudios.

En 1960 se realizan cambios: los estudiantes de Magisterio deben realizar Práctica Docente Supervisada y Aprendizaje y aplicación de Técnicas de Investigación Psicopedagógica, dentro del curso de Seminario sobre Problemas de Educación. En ese mismo año se reglamenta el examen de graduación oral y escrito, comprendiendo cada uno tres temas del temario de veinticinco temas.

En 1961 se reglamenta que el examen de graduación versará sobre un área integrada con las asignaturas del ciclo.

---

\* Los datos que aparecen a partir de 1958 a 1963 fueron tomados de la "Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala." T. I de Alfredo Carrillo Ramírez. Guatemala. C. A.

### 3.3 LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En Guatemala, las escuelas normales llevan funcionando alrededor de 117 años. Son numerosas las promociones de maestros egresados de ellas y se encuentran laborando al servicio del Estado, en centros privados de educación o desempeñándose en otros campos ocupacionales. Esto último como corolario de una inadecuada composición en las ramas, modalidades y especialidades de la educación media en nuestro país "presentándose por ejemplo, en 1980 la siguiente composición: Magisterio 22,256 alumnos (37%), Bachillerato 8,946 (15%), Ciencias Comerciales 24,682 (41%) y Técnicos Industriales 3,995 o sea un 7% lo cual evidencia el grave desajuste de la realidad ocupacional como es el caso del magisterio en que existen más de 20,000 maestros graduados sin que tengan oportunidad de empleo." (1)

Pero, sea cual fuere la suerte del egresado de la normal, su formación debe de ser de buena calidad, tomando en cuenta que la educación juega un papel muy importante para el desarrollo cultural y económico de los pueblos. Debe

---

(1) Ministerio de Educación. Situación Global. Políticas y Objetivos del Sector Educación y Areas de Acción Prioritarias para el Ministerio de Educación. Guatemala. Junio 1982. (pág.3).

propender al logro de los fines contemplados en nuestra legislación, fundamentalmente "una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales, que formen integralmente al educando, lo prepare para el trabajo productivo y le permita el acceso a otros niveles de vida social y nacional."

Los problemas del sector educación "son el producto de una situación educativa incongruente con las necesidades y aspiraciones de la sociedad guatemalteca:

- a) La disminución porcentual del presupuesto
- b) La baja cobertura de los servicios educativos
- c) La mala calidad de la educación
- d) La mala estructura administrativa". (2)

La crisis educativa que se vive exige soluciones. La formación de maestros, sobre todo de educación primaria ha sido motivo de preocupación en las últimas décadas de nuestro siglo, por lo que se han puesto en marcha planes de estudio con carácter experimental en varios centros normales del país.

---

(2) Ver ref. (1) pág. 11

En 1972, en la Escuela Normal Pedro Molina de la Alameda Chimaltenango, se autorizó la aplicación de un plan experimental, conteniendo sobre la base de 3 años del ciclo básico, 2 años teóricos combinados con actividades prácticas y 1 año de práctica docente en el área rural subvencionada por el Estado, devengando medio sueldo, equivalente a lo que ganaba un maestro de escuela primaria.

El plan fue modificado en 1977 después de ser evaluado; se le asignaron 5 años de estudios y 1 año de práctica docente en el área rural. (3)

En 1973, como complemento del proyecto de extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria PEMEN, se diseñó un plan de estudios para aplicar en la Escuela Normal Regional de Occidente de Santa Lucía Utatlán, comprendiendo 5 años divididos en 10 semestres.

En 1978, principió sus labores la Escuela Normal Regional de Oriente de Monjas Jalapa, con un plan de estudios similar al de Santa Lucía Utatlán en Sololá, adaptado a la región. (4).

---

(3) MENENDEZ, Luis Antonio. Educación en Guatemala. 1954-1982. Editorial Piedra Santa Guatemala. 1984. Pág. 56.

(4) IBIDEM.

En 1980 por Acuerdo Gubernativo Nº 13-77 del Ministerio de Educación, la Dirección General de Educación resuelve aprobar al plan experimental que reestructura el pensum de estudios de los grados quinto y sexto de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana en el Instituto Normal para Señoritas Belén, durante dos años con la coordinación de la División de Documentación y Estadística de la USIPE. (5).

Por Acuerdo Ministerial Nº920 del 15 de julio de 1987 queda aprobada la reestructura del pensum de las escuelas normales regionales incluídas en el Proyecto de Desarrollo de la Educación Primaria Rural (PRODEPRIR). (6).

En marzo de 1987 las estudiantes de quinto año de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana del Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal de La Antigua Guatemala, solicitan formalmente a la Dirección del Instituto que se haga el trámite para la implantación del plan experimental utilizado en el Instituto Normal Para Señoritas

---

(5) Dato obtenido en Dirección General de Educación Ministerio de Educación. Guatemala, C. A.

(6) Plan de Estudios Escuelas Normales Regionales. Ministerio de Educación. Guatemala, C. A. Agosto 1987.

BELEN de la Ciudad Capital. Se integró una Comisión con tres catedráticos que elaboró un proyecto de reestructuración del pensum de estudios de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, con carácter experimental.

El proyecto fue presentado al Ministerio de Educación el 9 de junio de 1987 con el título "PROYECTO DE SOLUCION TEMPORAL DE LA PROBLEMATICA QUE ESTA AFRONTANDO EL ALUMNADO DE LA SECCION DE MAGISTERIO PRIMARIO URBANO DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS OLIMPIA LEAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA."\*

Los argumentos fueron:

- El recargo de trabajo de las alumnas de sexto grado de Magisterio y
- La necesidad de distribuir en mejor forma los cursos en los tres grados de la carrera.

El Ministerio de Educación autorizó la aplicación del Plan Experimental, según Acuerdo Ministerial Nº 618 del 7 de abril de 1988.

Este plan se inició en 1987 a reserva del acuerdo y al ser autorizado tendría extensión a 1989.

\* Para designar al Instituto Normal Para Señoritas Olimpia Leal de La Antigua Guatemala se utilizará abreviadamente I.N.S.O.L.

En 1990, a solicitud de la Dirección del Instituto Normal Para Señoritas Olimpia Leal, se autoriza su aplicación a 1990 y 1991, a reserva del Acuerdo.

#### 3.4 PLAN COMUN VIGENTE PARA LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA URBANA

El plan de estudios para Maestros de Educación Primaria Urbana tuvo sustanciales modificaciones a lo largo de la historia del normalismo, atendiendo a los cambios políticos, económicos y sociales que sucedieron. En 1963 como consecuencia del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, según Decreto Ley 153 del 20 de diciembre, el plan de estudios queda como aparece en el cuadro de la página 20 con el título Plan Común Vigente para la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana.

Este plan entró en vigor al iniciarse el año escolar 1964, y su vigencia total debía completarse en enero de 1965.

Este pensum de estudios de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, se encuentra inalterado desde 1963. (7).

---

(7) El Plan de Estudios de la Carrera de Magisterio de Educación de Primaria Urbana, contenido en Planes de Estudio y Períodos de Clases del Ministerio de Educación de 1963 y 1973, se encuentra sin modificación.

Su contenido abarca cuatro áreas académicas:

- a) Científica
- b) Cultural o humanística
- c) Psicológica
- d) Pedagógica-didáctica.

Se pretende que la persona que estudia la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana tenga formación académica y cultura general, necesarios a todo maestro; cursos profesionales: Pedagogía y Didáctica que son instrumentos necesarios para el buen ejercicio de la docencia y suficientes experiencias prácticas simultáneas y congruentes con la teoría, que le permitan una mejor preparación en la profesión que ha elegido.

### 3.5 PLAN EXPERIMENTAL DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA DEL INSTITUTO OLIMPIA LEAL

AÑO 1987

#### CUARTO GRADO

Para poner en marcha el plan, se cursó Organización, Legislación y Supervisión Escolar, del tres de

agosto al treinta de octubre, con periodos diarios de una hora, haciendo un total de sesenta y dos horas, lo que en tiempo normal de período de treinta y cinco minutos hacen setenta y ocho horas.

#### QUINTO GRADO

Se les impartió Estadística Aplicada a la Educación y Evaluación Escolar, del tres de agosto al treinta de octubre, periodos diarios de una hora, lo que hace un total de sesenta y tres horas, que en tiempo normal de treinta y cinco minutos hace sesenta horas. También se les impartió Práctica Docente en su primera fase, del tres de agosto al treinta de octubre, para que las alumnas tengan la orientación debida cuando al año siguiente inician sus Prácticas en la Escuela de Aplicación, al encontrarse en sexto grado.

#### AÑO 1989

Las alumnas de cuarto y quinto grado cursan sus clases de acuerdo al plan experimental propuesto por el I.N.S.O.L. sin hacer los cambios que según la USIPE eran necesarios para autorizar la aplicación de dicho plan.

Las alumnas de sexto magisterio cursan:

Práctica Docente en su segunda fase y Seminario Sobre Aspectos de la Educación Nacional del dos de enero al treinta y uno de mayo en periodos diarios de una hora. Las asignaturas del área académica son cursadas en 1987, 1988 y 1989 del primero de junio al último día hábil del ciclo.

#### AÑO 1990

Se aplica el plan experimental por primera vez, según lo acordado por la USIPE debiendo culminar los cursos académicos el quince de octubre (ver anexo sobre horario).

Para mejor comprensión de estos cambios se presenta el cuadro comparativo de los planes de estudio de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana del I.N.S.O.L. en la página siguiente.

A) PLAN COMUN VIGENTE PARA LA CARRERA DE MAGISTERIO DE  
EDUCACION PRIMARIA URBANA.

CUARTO GRADO	PERIODOS SEMANALES DE 35 MINUTOS
1- Matemática Cuarto Grado	5
2- Literatura Universal	5
3- Física	5
4- Estudios Socioeconómicos de C. A.	5
5- Pedagogía General	4
6- Psicología General	4
7- Didáctica General	3
8- Fundamentos de Moral y Etica Profesional	4 = 35
<hr/>	
QUINTO GRADO	
1- Literatura Hispanoamericana	4
2- Química	5
3- Psicología del Niño	4
4- Didáctica de las Matemáticas	4
5- Didáctica de los Estudios Sociales	4
6- Didáctica de las Ciencias Naturales	4
7- Didáctica de Idioma Español	5
8- Didáctica de Educación Estética	3
9- Organización, Legislación y Supervisión Escolar	4 = 37
<hr/>	
SEXTO GRADO	
1- Introducción a la Filosofía	4
2- Biología	4
3- Literatura Infantil	3
4- Historia de la Educación	4
5- Estadística Aplicada a la Educación	3
6- Evaluación Escolar	3
7- Seminario Sobre Aspectos de la Educación Nacional	4
8- Práctica Docente	10 = 35

B) PLAN EXPERIMENTAL PROPUESTO POR EL I. N. S. O. L

CUARTO GRADO	PERIODOS SEMANALES DE 35 MINUTOS
1- Matemáticas	5
2- Literatura Universal	5
3- Física	5
4- Estudios Socioeconómicos de C. A.	5
5- Pedagogía General	4
6- Psicología General	4
7- Didáctica General	3
8- Fundamentos de Moral y Etica Profesional	4
9- Organización, Legislación y Supervisión Escolar	4 = 39
<hr/>	
QUINTO GRADO	
1- Literatura Hispanoamericana	4
2- Química	5
3- Psicología del Niño	4
4- Didáctica de las Matemáticas	4
5- Didáctica de los Estudios Sociales	4
6- Didáctica de las Ciencias Naturales	4
7- Didáctica de Idioma Español	5
8- Didáctica de la Educación Estética	3
9- Estadística Aplicada a la Educación	3
10- Evaluación Escolar	3 = 39
<hr/>	
SEXTO GRADO	PERIODOS DE UNA HORA
1- Introducción a la Filosofía	5
2- Biología	5
3- Literatura Infantil	4
4- Historia de la Educación	5
5- Práctica Docente	
6- Seminario Sobre Aspectos de la Educación Nacional	5

C) PLAN EXPERIMENTAL EN APLICACION EN 1990.

CUARTO GRADO	PERIODOS SEMANALES DE 35 MINUTOS
1- Matemática Cuarto Grado	5
2- Literatura Universal	5
3- Física	5
4- Estudios Socioeconómicos de C. A.	5
5- Pedagogía General	4
6- Psicología General	4
7- Didáctica General	3
8- Fundamentos de Moral y Etica Profesional	4 = 35
<hr/>	
QUINTO GRADO	
1- Psicología del Niño	4
2- Didáctica de las Matemáticas	4
3- Didáctica de los Estudios Sociales	4
4- Didáctica de las Ciencias Naturales	4
5- Didáctica de Idioma Español	5
6- Didáctica de la Educación Estética	3
7- Estadística Aplicada a la Educación	3
8- Evaluación Escolar	3
9- Organización, Legislación y Supervisión Escolares	3 = 33
<hr/>	
SEXTO GRADO	PERIODOS DE UNA HORA
1- Química	5
2- Literatura Hispanoamericana	4
3- Introducción a la Filosofía	5
4- Biología	5
5- Literatura Infantil	5
6- Historia de la Educación	5
7- Práctica Docente	
8- Seminario Sobre Aspectos de la Educación	

### 3.6 COMPARACION DE PLANES: COMUN Y EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO OLIMPIA LEAL

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en la propuesta del plan de fecha 9 de junio de 1987 hay traslado de asignaturas de unos grados a otros, así se tiene que la asignatura de Organización, Legislación y Supervisión Escolar en el plan común se cursa en quinto grado. Se propone su traslado a cuarto y es aceptado, pero posteriormente USIPE hace la observación de que este cambio no es necesario -- debería cursarse normalmente, según el plan común--.

En relación a quinto grado, se suprime la asignatura de Organización, Legislación y Supervisión Escolar, trasladándose a cuarto grado y agregando al pensum de quinto Estadística Aplicada a la Educación y Evaluación Escolar, que de acuerdo al plan común se cursan en sexto grado. Este cambio se hace para que al llegar a sexto grado las alumnas tengan ya los conocimientos necesarios que les permitan mejor desenvolvimiento en su Práctica Docente. Con el propósito de no recargar el trabajo en este grado las asignaturas de Química y Literatura Hispanoamericana serán cursadas en sexto magisterio.

Cuarto y quinto realizan su trabajo en períodos normales de treinta y cinco minutos.

En cuanto a sexto grado, inicialmente había quedado con seis asignaturas con períodos semanales de una hora y cambios sustanciales en Práctica Docente y Seminario Sobre Aspectos de la Educación Nacional. (ver anexo).

En las enmiendas al plan hechas por USIPE se observa que las asignaturas de Química y Literatura Hispanoamericana pasan a ser parte del pensum de estudios de sexto grado.

En síntesis se puede afirmar que el Plan experimental que se aplica en el I.N.S.O.L. desde sus orígenes tiene la finalidad de descongestionar el último grado de la carrera, por lo que es en sexto grado donde hay mayores cambios, sobre todo en horario, para dar al alumnado la oportunidad de prepararse en las asignaturas prácticas y también en las académicas o teóricas.

### 3.7 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

En la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, del Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal, de acuerdo a la opinión expresada por los catedráticos que laboran en dicho plantel, no existe una distribución

equitativa y equilibrada del tiempo de acuerdo a las diferentes actividades del currículum, no hay distribución o selección adecuada de las asignaturas en los tres grados que corresponden a la carrera, y esto afecta particularmente a los estudiantes del sexto grado, quienes además de la preocupación por la carga académica formal, tienen poco tiempo para preparar el material didáctico a utilizar en la Práctica Docente y el material de Seminario. Se observa también que el estudio de algunas asignaturas es simultáneo o posterior a la aplicación de los conocimientos que las mismas proporcionan.

La distribución del tiempo y de las asignaturas son dos grandes problemas que inciden en la formación profesional y rendimiento de los estudiantes. Por esa razón se considera necesario evaluar el plan experimental, y determinar si su aplicación beneficia el rendimiento de las estudiantes del sexto año de la carrera.

### 3.8 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El plan experimental, teniendo en consideración el recargo de trabajo que se observa en sexto grado al utilizar el plan común de la carrera de magisterio de educación primaria urbana buscó la reestructuración del pensum para organizar adecuadamente el horario de manera que las alumnas pudieran atender eficientemente Práctica Docente, Seminario y cursos académicos, tal como se expresa en el proyecto respectivo del I.N.S.O.L., presentado al señor Ministro de Educación. Con esta base el problema de esta tesis será:

¿EXISTE DIFERENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LAS ALUMNAS DEL SEXTO GRADO DEL I.N.S.O.L. CON LA APLICACION DEL PLAN EXPERIMENTAL QUE LAS QUE USARON EL PLAN COMUN?

#### 4- MARCO TEORICO

##### 4.1 PLANEAMIENTO

La necesidad de planificar las acciones educativas, surgió sin duda cuando el Estado pasó a ser responsable de la educación del pueblo.

Para lograr los fines de nuestra sociedad debemos valernos de los planes de estudio. La educación es un producto de la sociedad y ésta puede modificarse de acuerdo a la influencia de aquélla.

"Las reformas parciales o totales de la enseñanza, entran más o menos en el marco de una planificación." (8)

En este aspecto, nos referimos explícitamente al plan de estudios como una lista de materias que se considera que son importantes para integrar el contenido educativo de la carrera de Magisterio Primario Urbano.

Los contenidos, distribuidos lógicamente y pedagógicamente, "no son otra cosa que bienes de cultura transformados en bienes o materiales de formación. De ese modo son algo más que simples bienes culturales, son materiales pedagógicamente adaptados y elaborados." (9).

---

(8) FEXLIARD, ALEXANDRE. Pedagogía Comparada. Edit. Kapeluz, Buenos Aires. 1970. Pág. 134.

(9) NASSIF, RICARDO. Pedagogía General. Edit. Kapeluz, Buenos Aires. Pág. 168.

La planificación como base proporciona los medios para alcanzar determinados objetivos, organizar y orientar las acciones educativas cualitativa y cuantitativamente, haciendo una estimación de su alcance realista considerando las necesidades de diferente índole, como la situación económica, cultural y social de la comunidad guatemalteca, la naturaleza de los educandos, personal calificado, etc. Es en realidad cuestión de política educacional, filosofía educativa y tecnología pedagógica, el determinar las materias que deben incluirse en un plan de estudios.

En la publicación, la educación de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, OEA, se afirma que la planificación es el proceso continuo y sistemático, en el cual se aplican y se coordinan los métodos de la investigación social, los principios y las técnicas de la educación de la administración de la economía y de las finanzas, con la participación y el apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades estatales como privadas, a fin de garantizar educación adecuada a la población, con metas y en etapas bien determinadas, facilitando a cada individuo la realización de sus potencialidades y su contribución más eficaz al desarrollo

social, cultural y económico del país.

La responsabilidad que implica el proceso del planeamiento, de una reforma en planes en cuanto a distribución de materias y horarios de estudio, hace necesaria la conjugación de esfuerzos de especialistas en curriculum, en planes y programas, especialistas en Pedagogía y Didáctica, educadores, miembros de la comunidad, que tomen como punto de partida que las asignaturas que integran un plan para formar maestros deben cumplir con el objetivo de desarrollar las facultades y la competencia para ejercitar eficientemente la tarea docente.

En el planeamiento se deben considerar los problemas que, según cita Irene Nello Carvalho en El Proceso Didáctico, se resumen en los aspectos siguientes:

a) Problemas demográficos: dispersión en el área rural y concentración en el área urbana; crecimiento demográfico; distribución de la población por sexo, edad, etc.

b) Problemas geográficos y financieros: zonas de ubicación de las instituciones educativas, acceso de la población estudiantil, regionalización de la enseñanza.

c) Problemas económicos y financieros: que permitan la financiación de los sistemas escolares, implementación, costos de la educación, expansión tecnológica, fuentes de trabajo.

d) Problemas políticos y sociales: vinculados con medidas que faciliten la transformación social y la democratización de la enseñanza, permitiendo el ascenso de las clases menos favorecidas.

e) Problemas educacionales: programas organización escolar, métodos de enseñanza, sistemas y métodos de verificación del rendimiento escolar, actualización docente.

#### 4.1.1. FACTORES DEL PLANEAMIENTO

Existen por lo menos tres factores que es necesario tomar en consideración para elaborar el plan:

a) Factores subjetivos (estructura espiritual y nivel de madurez del educando).

b) Factores sociales (exigencia e ideales de la comunidad a la cual pertenecen tanto el educando como el educador).

c) Factores científicos y culturales (el grado de desarrollo alcanzado por la ciencia y la cultura).” (10)

#### 4.1.2 COMPONENTES GENERALES

Teniendo presente los factores señalados anteriormente, en la articulación del plan de estudios deben incluirse los componentes generales siguientes:

a) Amplia formación académica y cultura general, que permita la interrelación de disciplinas y mejor integración de conocimientos, lo cual se justifica porque el maestro debe ser una persona de amplia y vasta educación.

b) Cursos profesionales, pedagogía y didáctica, como instrumentos necesarios para el buen ejercicio de la docencia. La primera, ciencia de la educación, con sus reglamentaciones y normas, formas científicas de resolver problemas educativos y todas aquellas actividades relacionadas con la educación; y la segunda, la didáctica, proporciona los instrumentos para dirigir el proceso de aprendizaje, la forma cómo se enseña.

---

(10) MASSIF, RICARDO. Pedagogía General. Edit. Kapeluz. Buenos Aires. Pág. 167.

c) Experiencias prácticas, que permitan una mejor preparación en la profesión que ha elegido. Deben ser suficientes en interrelación con la teoría, para que exista unidad. Simultáneas y congruentes con la teoría.

#### 4.1.3 CARACTERISTICAS DE LOS PLANES

Para lograr la eficiencia en la tarea docente, el planeamiento debe reunir las características siguientes:

a) "FLEXIBILIDAD. Los planes deben proporcionar un marco general para la actividad docente, servir de guía para la conducción del aprendizaje. Deben permitir al docente realizar ajustes para mejorar su tarea, introducir modificaciones necesarias sobre la base de una evaluación continua.

b) CONTINUIDAD. Los planes deben proveer continuidad entre las experiencias educativas dentro de cada área del currículum. Debe existir una articulación entre los elementos que integran el currículum en los distintos cursos o grados. Además deberán asegurar la continuidad en la propia experiencia individual de cada alumno.

c) UNIDAD. Los distintos elementos que integran los planes: contenidos, actividades, técnicas de enseñanza y evaluación y recursos deben integrarse en función de los objetivos, que proporcionan unidad al planeamiento.

d) REALIDAD. Los objetivos, actividades, técnicas de enseñanza y evaluación y recursos, deben estar en función del diagnóstico de la situación realizado previamente, por lo tanto deben adecuarse a las características de la materia, de los alumnos, de la comunidad, etc." (11)

#### 4.1.4 METODOLOGIA DE LA PLANEACION

Al tomar la decisión de iniciar un proyecto, debe llevarse a cabo determinadas acciones secuenciales por medio de las cuales se tomarán las previsiones para que los márgenes de error sean mínimos.

a) DIAGNOSTICO. Consiste en el acopio más exacto posible de los datos que constituyen un análisis de la

---

(11) AVOLIO DE COLS, SUSANA. Planeamiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Ediciones Marymar. 1984. Pág. 20,21.

situación de la educación o de uno de sus sectores. "Consiste en el análisis de los elementos que componen la situación de aprendizaje. (12).

El objetivo de esta etapa es proporcionar a los responsables de la dirección de las instituciones educativas, una guía para evaluar el nivel de eficiencia con que se está operando, así como las deficiencias que limitan, porque se describe la situación como está y no como nos gustaría que estuviera, conjugándose los aspectos económicos, demográficos, políticos y sociales.

El diagnóstico debe efectuarse periódicamente para tener parámetros confiables que permitan realizar comparaciones de dos o más períodos, para obtener información sobre la necesidad de una operación completa.

Con base en los resultados del diagnóstico se efectúa el pronóstico, estimando los efectos que los problemas existentes pueden tener posteriormente.

---

(12) AVOLIO DE COLS, SUSANA. Ob. cit. pág. 23.

b) DETERMINACION DE OBJETIVOS. Teniendo determinada la situación de la institución, por medio del diagnóstico, es necesario determinar hacia dónde queremos ir, qué pretendemos alcanzar, y se deciden los objetivos, punto de partida de todo proceso. Los objetivos constituyen el resultado que se espera al final de una serie de acciones, son los cambios de índole cognoscitiva, afectiva y psicomotriz que se espera en el estudiante.

Debe tenerse cuidado que los objetivos institucionales, los objetivos de los maestros, de los alumnos, etc., tengan congruencia entre sí, para evitar conflictos entre los grupos, y se obtenga los beneficios esperados. Es decir, que a los objetivos se les de un ordenamiento adecuado, que del objetivo final, que debe ser logrado en los alumnos, se vaya a objetivos parciales, que ya en la práctica son conseguidos inversamente a su formulación.

c) PLANEAMIENTO. Es la fase de redactar el documento que contenga lo que hay que hacer, cómo, con quién y cuándo hacerlo, para alcanzar los objetivos propuesto. Es el plan de acción que contiene las soluciones a las deficiencias encontradas en la fase de diagnóstico.

En esta fase se hace la selección, organización y distribución en el tiempo de los elementos integradores del proceso de aprendizaje.

d) APLICACION DEL PLAN. La acción ejecutiva del plan, como un esfuerzo en el proceso de cambio de la situación educativa debe ser evaluada básicamente por sus propósitos y por sus resultados. De la participación de alumnos, de la metodología y técnicas de enseñanza empleadas, del ordenamiento y distribución de los elementos planificados en el tiempo que se dispone, de los recursos materiales y humanos, etc. depende en gran medida los resultados, así como del realismo y buen juicio utilizado al formular el plan.

La fase de aplicación del plan implica la necesidad de tomar decisiones sobre la marcha. Surgen problemas que solucionar: continuar con el plan como estaba previsto? Hay poca motivación o interés en los catedráticos, en los alumnos y/o en los administradores? Es necesario hacer alguna modificación? etc.

e) PLANEACION DE CONTROL. La evaluación se hace necesaria para conocer los resultados de las acciones planeadas. Esta fase se lleva a cabo por medio de los pasos siguientes:

35

- Determinar qué vamos a observar o medir. Es decir las bases para la medición constituidas en las metas cuantificadas y precisas.

- Determinar los estándares o medidas de eficiencia que se quiere mantener en una acción determinada.

- Determinar los instrumentos de medición y responsables de ejecutarlos. En esta fase de evaluación, a medida que se va desarrollando el plan o ejecutando, se observa lo que sucede, los resultados obtenidos, se hace una comparación de lo actuado con lo que se esperaba y, posteriormente, sobre la base de nuevos estudios hacer reajustes al plan.

#### EN LA PLANIFICACION DEBE INCLUIRSE:

- la forma de obtener los resultados sobre las acciones.
- quiénes van a obtener esos resultados, y van a elaborar informes.
- la periodicidad de los informes.
- la forma en que deben prepararse los informes de los resultados
- a dónde se va a dirigir esos informes.
- quién hará las correcciones.

- qué clase de acciones se deberán tomar en el caso de ser necesarias las correcciones.

#### 4.1.5 PLAN DE ESTUDIOS

"El plan de estudios comprende un conjunto de materias o una lista de temas que se especifican como contenidos para ser cursados por los alumnos en los distintos niveles, ciclos, ramas o grados de la escolaridad". (13)

El plan de estudios tradicional consiste en una lista de las materias que se consideran importantes por los distintos especialistas para integrar el contenido educativo lo cual conlleva a una superposición de cursos y contenidos característicos de la escuela enciclopedista. El plan de estudios moderno procura una organización lógica, psicológica y social de las asignaturas dando fusión, concentración y globalización a materias de enseñanza.

---

(13) LEMUS LUIS ARTURO. Pedagogía Temas Fundamentales. Editorial Kapeluz, Moreno 372. Buenos Aires. 1973. Pág. 228

#### 4.1.6 PROGRAMA DE ESTUDIOS

"Por programa se entiende la pormenorización, el análisis, el detalle, la dosificación y la jornalización de los contenidos de vida social e instrumental que aparecen en rubros mayores en los planes de estudio respectivos. Los programas son una segunda selección de aquella primera selección de contenidos vitales, instrumentales y culturales que registran los planes de estudio. El contenido de los planes es sintético mientras que el de los programas es analítico. Modernamente el término programa se emplea cada vez más para expresar el total de las actividades y experiencias que se realizan bajo la dirección de la escuela." (14).

Existe una diferencia sustancial entre programa tradicional y programa nuevo; en el primero se pone énfasis en los cursos de estudio y en el segundo en las experiencias, objetivos, actitudes necesidades y problemas de los educandos. El programa moderno se refiere al contenido científico, así como a los distintos aspectos y

---

(14) Op. cit. página 35

circunstancias del proceso educativo. El programa tradicional consiste en copiar el índice de uno o varios libros de texto y poner este contenido como obligatoriedad teórica escolar.

#### 4.2 RENDIMIENTO ESCOLAR. ASPECTO CUALITATIVOS Y ASPECTO CUANTITATIVO

"Por rendimiento en general se entiende el producto del trabajo y del esfuerzo realizados en determinadas circunstancias, para alcanzar algún objetivo." (15).

El propósito del rendimiento escolar o académico no es más que alcanzar una meta educativa, un aprendizaje.

Según cita Luis Arturo Lemus respecto del rendimiento, el Diccionario de la Lengua Española le da tres acepciones: a) el de fatiga o cansancio; b) el de sumisión, y c) el de producto. La escuela moderna emplea el término en este último sentido: como producto, o sea el de una acción ejercida sobre el educando; es decir que se obtiene mejor rendimiento cuando hay mayor resultados con un mínimo de esfuerzo, o cuando existe correlación directa entre ambos. La pedagogía tradicional enfoca el término desde el punto de vista de la fatiga y el cansancio, suponiendo que el alumno

---

(15) LEMUS, LUIS ARTURO. Pedagogía. 2 Temas fundamentales. Talleres del Centro Impresor Piedra Santa. Guatemala. C.A. Primera reimpresión 1991. Pág. 47.

rinde mejor cuando se cansa más. En otra ascepción se considera bueno a aquel alumno que es sumiso y obediente, se juzga de acuerdo a las actitudes.

"El rendimiento no debe juzgarse sólo desde el punto de vista cuantitativo: adquisición de mayor cantidad de materia (conocimientos) en un tiempo determinado, sino también cualitativo o sea de la formación de hábitos, destrezas y valores. Básicamente el problema del rendimiento es una cuestión ambiental, partiendo de una supuesta buena condición biológica (nutrición y salud) y aún ésto es efecto del ambiente; todo lo que rodea al educando condiciona su rendimiento, sobre todo sus motivaciones." (16).

#### 4.3 JUSTIFICACION DEL PLAN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS OLIMPIA LEAL.

Este se resume en los siguientes puntos:

1. Exceso de trabajo para las alumnas de sexto grado de la carrera, al hacer simultáneamente, práctica docente, seminario y los demás cursos académicos.

---

(16) Op. cit. pág 37.( Pág. 48)

2. Las alumnas llegan a su práctica docente, deficientes en cuanto a conocimientos y experiencias necesarias para desenvolverse eficientemente.

3. Los cursos de evaluación escolar y estadística aplicada a la educación, no han contribuido a preparar mejor a las alumnas para su práctica docente, en vista que dichos cursos corresponden, dentro del pensum de estudios, al sexto grado.

4. La situación socio-económica de la mayoría de las alumnas, les ocasiona muchos problemas, ya que al terminar su práctica docente, pasan a recibir sus clases académicas, teniendo su residencia muchas de ellas en áreas lejanas, tienen que almorzar fuera de casa.

#### 4.4 OBJETIVOS DEL PLAN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS OLIMPIA LEAL

1. Propiciar las condiciones apropiadas para realizar con eficiencia la práctica docente.

2. Organizar adecuadamente el horario de las alumnas de sexto grado para atender la práctica docente, seminario y

demás cursos académicos.

3. Ensayar un cambio dentro del pensum de estudios, en relación con los cursos de evaluación escolar y estadística aplicada a la educación.

4. Lograr que las alumnas dispongan del tiempo necesario para realizar las tareas que les sean asignadas.

5. Que al descongestionar el horario y adecuar las materias se obtenga un mejor rendimiento de las alumnas.

## 5- MARCO METODOLOGICO

### 5.1 HIPOTESIS

Las alumnas de sexto grado de la carrera de magisterio obtienen mejor rendimiento con el plan experimental utilizado en el I.N.S.O.L., que cuando usaban el plan común.

### 5.2 OBJETIVOS

5.2.1 Identificar las diferencias del plan experimental del I.N.S.O.L. en comparación con el plan común de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana.

5.2.2 Identificar las ventajas y desventajas que presenta la aplicación del plan experimental del I.N.S.O.L.

5.2.3 Aportar criterios de evaluación del plan experimental del I.N.S.O.L.

5.2.4 Determinar si la utilización del plan experimental incidió en mejor rendimiento de las estudiantes en relación al plan común.

### 5.3 VARIABLES

5.3.1 Independiente: planes de estudio

5.3.2 Dependiente: el rendimiento académico

#### 5.4 DEFINICION DE LAS VARIABLES

5.4.1 **PLAN EXPERIMENTAL:** es el plan de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana utilizado en el I.N.S.O.L. de La Antigua Guatemala a partir de 1987. aplicándose en 1990 como realmente queda estructurado el pensum con las modificaciones que hace la USIPE.

5.4.2 **PLAN COMUN:** es el plan de estudios para la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana que se utiliza en los centros normales del país (exceptuando a los que utilizan planes experimentales) contenido en Planes y Programas del Ministerio de Educación 1963 y 1973. (véase página 20 ).

5.4.3 **RENDIMIENTO ACADÉMICO:** éxito o fracaso revelado en forma demostrable, controlable y comprobable por medio de las notas de fin de curso. "Relación entre la producción y el valor global de los factores que la condicionan." (17)

---

(17) FOULQUIE, PAUL. Diccionario de Pedagogía. Oikos. TAY. S.A. Ediciones Barcelona, España. pág. 395.

## 5.5 SUJETOS

Los sujetos que constituyen la población o universo de la investigación de campo son:

5.5.1 Estudiantes que cursaron sexto grado del I.N.S.O.L. en cada uno de los años 1988, 1989 y 1990, con quienes se aplicó el plan experimental.

1988: población 135

muestra 81

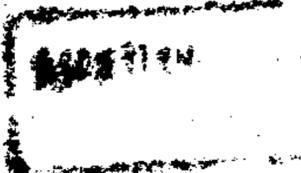
1989: población 153

muestra 92

1990: población 126

muestra 76

La muestra representa un 60% de la población que se obtuvo después de hacer una depuración de los cuestionarios respondidos, desechando los que presentaban dos o más ítems sin respuesta.



5.5.2 Catedráticos que imparten clases en sexto grado de Magisterio del I.N.S.O.L. a quienes se aplicó entrevista estructurada para conocer su opinión sobre el efecto del plan experimental en relación al rendimiento de las alumnas.

1990 población 7

5.5.3 Directora del I.N.S.O.L. a quien se hizo entrevista estructurada y cuyas gestiones ante el Ministerio de Educación han permitido la reestructuración del pensum de estudios.

5.5.4 Maestros que laboran en las escuelas de aplicación donde realizan la Práctica Docente las alumnas del I.N.S.O.L. Se les practicó entrevista estructurada para conocer su criterio sobre el desarrollo de la Práctica Docente y el rendimiento de las alumnas practicantes en relación al plan de estudios.

1990 población 40

muestra 15

Se aclara que son 5 las escuelas de aplicación pero se utilizó solamente la población de 3 escuelas porque en ellas

hay alumnas practicantes desde hace muchos años, pudiendo hacerse la comparación del rendimiento de las alumnas que estudiaron el plan común y las de los últimos años que tienen un plan experimental.

#### 5.6 INSTRUMENTOS

Para efectuar la investigación de campo y obtener la información necesaria de los sujetos involucrados se aplicó los instrumentos siguientes:

5.6.1. Cuestionarios dirigidos a las alumnas de sexto grado, en los años 1988, 1989 y 1990.

5.6.2 Entrevista estructurada dirigida a:

Directora del I.N.S.O.L., catedráticos de sexto magisterio del I.N.S.O.L. y maestros que laboran en las escuelas de Aplicación donde efectúan su Práctica Docente las alumnas.

5.6.3 Cuadros de registro de calificaciones de fin de curso de sexto magisterio del I.N.S.O.L. de los años 1983, 1984, 1985 y 1986, cuando se utilizaba el plan común de la carrera; y los años 1987, 1988, 1989 y 1990 del plan experimental.

## - MARCO OPERATIVO

### 6.1 PRESENTACION DE DATOS

En las páginas siguientes se presentan los datos resultantes de la entrevista, primero con los catedráticos de sexto magisterio y Directora del I.N.S.O.L. numerados del 1 al 11; en segundo lugar aparecen los datos de la entrevista con los maestros de las escuelas de aplicación numerados del 1 al 10 y en tercer lugar se encuentra el resultado obtenido de la encuesta realizada a las alumnas de sexto magisterio, numerados del 1 al 9.

Después de las entrevistas y encuestas se encuentra la presentación estadística del rendimiento de las alumnas de sexto magisterio del I.N.S.O.L. de 1983 a 1990.

ENTREVISTA A CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL I. N. S. O. L.  
 RESULTADO OBTENIDO EN RELACION AL OBJETIVO Nº 5.2.3

CUADRO Nº 1

No.	PREGUNTA	Respuesta	Total	%
1.	Considera que los cambios en el pensum de la carrera M.E.P.U. del INSOL son pedagógicamente adecuados?	SI	2	25.0
		NO	6	75.0
3.	Se hizo adecuación de contenidos programáticos de acuerdo a esta nueva estructuración del pensum?	SI	7	87.5
		NO	1	12.5
4.	Le parece suficiente el tiempo para el desarrollo de asignaturas, en períodos diarios de una hora de junio a octubre?	SI	5	62.5
		NO	3	37.5
5.	Considera que el horario en el desarrollo de las clases académicas es adecuado?	SI	2	25.0
		NO	6	75.0
6.	Le parece conveniente que las alumnas cursen la asignatura de Química en sexto grado?	SI	1	12.5
		NO	7	87.5
7.	Le parece conveniente que las alumnas cursen Literatura Hispanoamericana en sexto grado?	SI	3	37.5
		NO	5	62.5
8.	Fue supervisado el proceso de enseñanza aprendizaje para verificar la marcha del plan experimental?	SI	2	25.0
		indirectamente	2	25.0
		NO	4	50.0

ENTREVISTA A CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL INSOL  
 RESULTADO OBTENIDO EN RELACION AL OBJETIVO 5.2.4

CUADRO Nº 2

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	TOTAL	%
2	Considera que los cambios que reestructuran el pensum de M.E.P.U. del INSOL contribuyen a mejorar el rendimiento de las alumnas de sexto grado?	SI	4	50
		NO	4	50
		SI	2	25
		NO	6	75

ENTREVISTA A CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL INSOL  
 RESULTADO OBTENIDO EN RELACION AL OBJETIVO Nº 5.2.2.

CUADRO Nº 3

No. PREGUNTA	RESPUESTA	f	
9.	VENTAJAS	Mejor formación como maestras	1
		Más rendimiento en las alumnas	1
		Mejor rendimiento en Seminario y Práctica Docente	4
		Traslado de Evaluación y Estadística a quinto grado	2
		Ninguna	2
10.	DESVENTAJAS	Congestionamiento de clases académicas	3
		Mal preparadas académicamente	3
		Desfase de clases teóricas o académicas	5
		Tiempo muy reducido	3
		Interferencia de Práctica Docente con otros cursos	2
		Alumnas no preparadas para el cambio de horario	2
		Seminario absorbe tiempo en detrimento de Práctica Docente	4
		Mala alimentación de alumnas debido al horario	3
		Poco interés manifestado por las alumnas	4
		No se respeta el tiempo estipulado en el plan Interfe.	4
		Mala organización	2

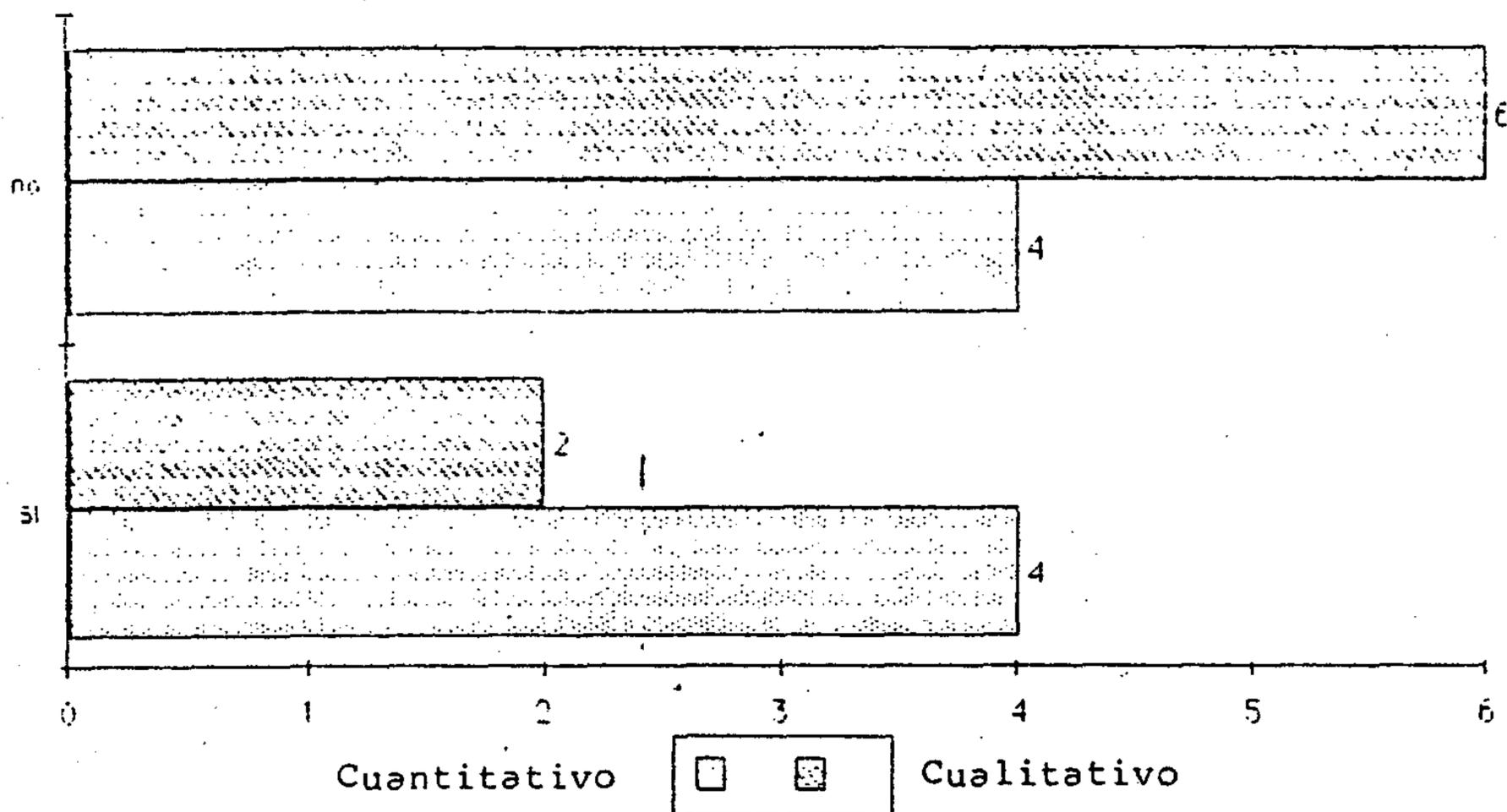
ENTREVISTA A CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL  
I. N. S. O. L.  
RESULTADO OBTENIDO EN RELACION AL OBJETIVO Nº 5.2.4  
CUADRO Nº 4

Nº PREGUNTA	RESPUESTA	f
11. Qué recomendación o sugerencia tiene para mejorar el plan experimental del I.N.S.O.L.?	Cumplir con el acuerdo ministerial que estipula fechas para el desarrollo de clases	4
	Readecuar el horario para que las alumnas realicen su trabajo más descansado	1
	Contar con el apoyo de la Dirección del INSOL	3
	Informar sobre resultados de evaluaciones al plan	2
	Hacer una evaluación real del plan	5
	Reducir el número de clases en sexto magisterio	2
	No cursar Química simultánea a Biología	3
	Supervisión constante para evaluar periódicamente	3
	Es mejor volver al plan común	2
	Que haya mejor organización	1

## GRAFICA N° 1

## PREGUNTA N° 2

Considera usted que los cambios que reestructura el pensum de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana del I.N.S.O.L. contribuyen a mejorar el rendimiento de las alumnas de sexto grado?

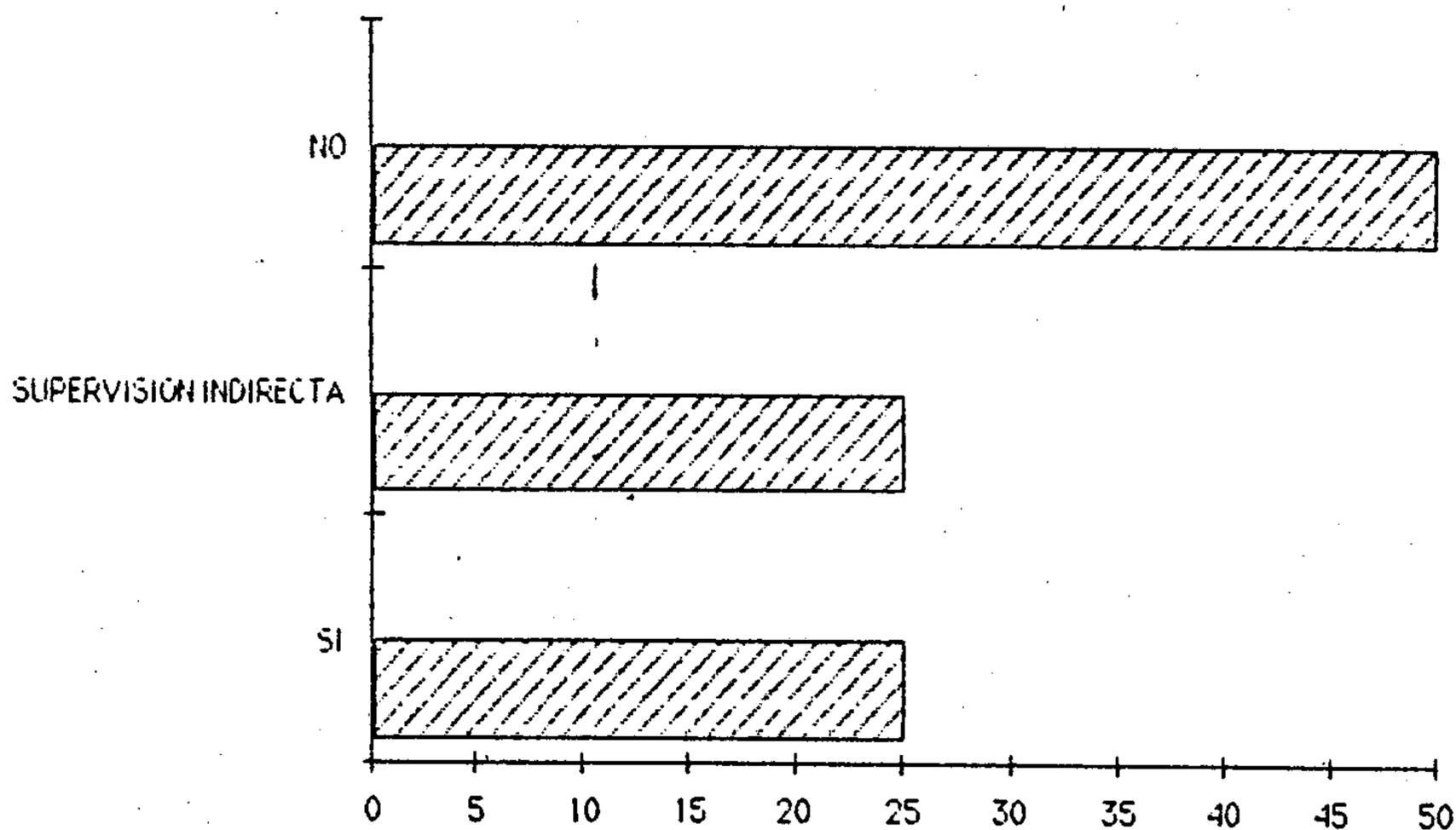


La apreciación de los entrevistados es diferente en relación al rendimiento cualitativo y al rendimiento cuantitativo, 4 de ellos opinaron que el rendimiento cualitativo mejoró con el plan experimental y 4 opinaron que no, siendo un 50% en cada caso. El rendimiento cualitativo no mejoró, según opinión del 75%. En consecuencia, ambas clases de rendimiento no guardan correspondencia.

ENTREVISTA A CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N°2

PREGUNTA N°8

Fue supervisado el proceso de enseñanza-aprendizaje para verificar la marcha del plan experimental?

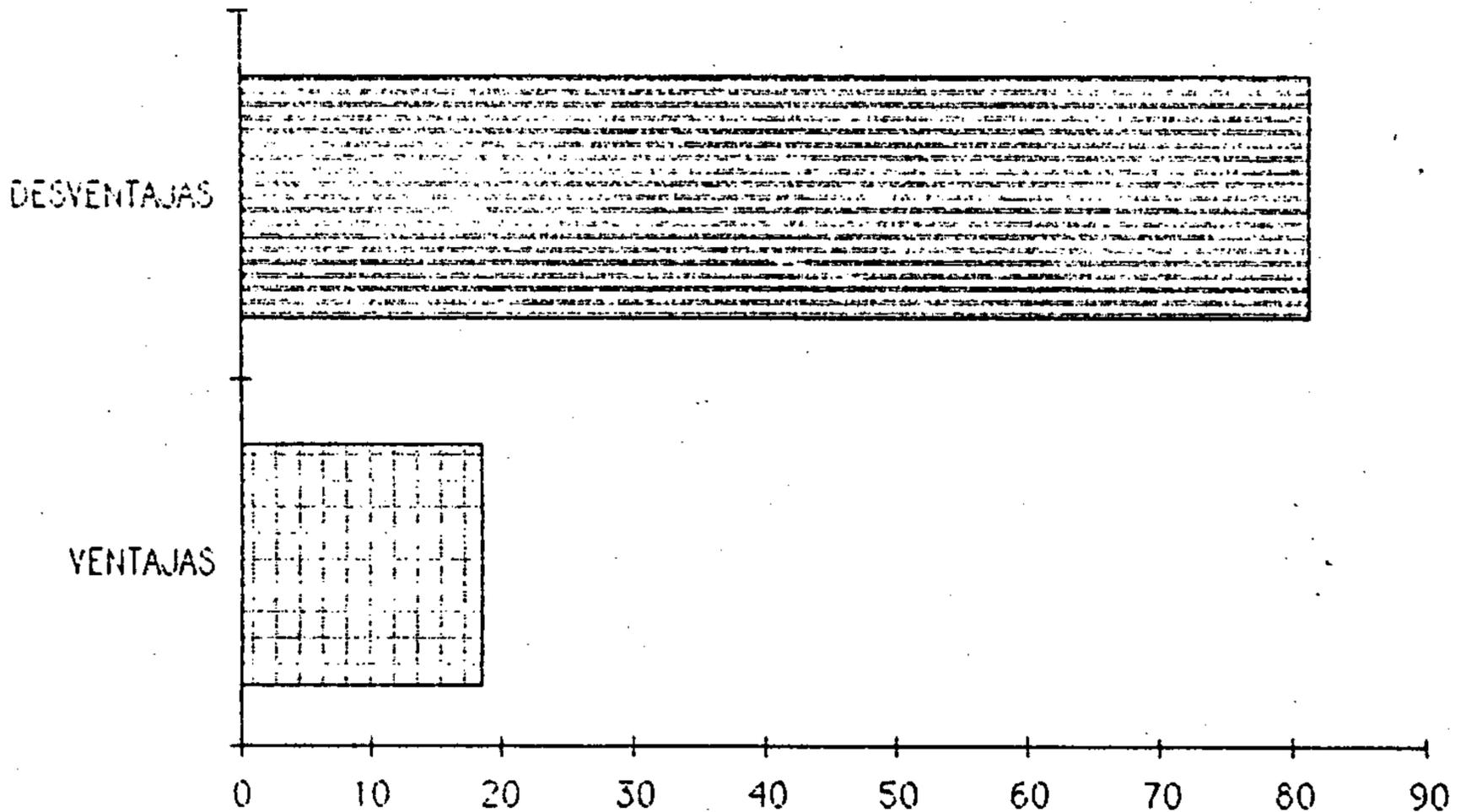


Como puede apreciarse en el cuadro de referencia, esta pregunta obtuvo tres respuestas, de las cuales se infiere que esta actividad tan importante para la evaluación del plan se efectuó muy escasamente.

ENTREVISTA A CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL  
INSOL  
GRAFICA N° 3

PREGUNTAS N° 9 y 10

Ventajas y desventajas del plan experimental.



La gráfica evidencia que hay más desventajas que ventajas encontradas al Plan Experimental del I.N.S.O.L. La suma de frecuencias de las ventajas es de 8, (pregunta N° 9), en tanto que las desventajas alcanzan una frecuencia acumulada de 35 (pregunta N° 10).

**ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION  
RESULTADO OBTENIDO EN RELACION CON EL OBJETIVO Nº 5.2.4**

**CUADRO Nº 5**

<b>Nº</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Conoce el plan experimental del INSOL?	SI	10	66.66
		NO	5	33.33
2	Se tomó en cuenta su opinión para hacer la reestructuración del pensum de la carrera de MEPU del I.N.S.O.L.?	SI NO	15	100
3	Todas las alumnas inician la Práctica docente al mismo tiempo?	SI NO	15	100
4	Considera usted que al aplicarse el plan experimental se han desarrollado en mejor forma las etapas de la Práctica Docente?	SI	5	33.33
		NO	4	26.67
		IGUAL	6	40.
6	Fue supervisada la Práctica Docente?	SI	9	60
		NO	4	26.67
		ESCASAMENTE	2	13.33
8	El desarrollo de Práctica Docente se lleva a cabo en mejor forma utilizando el plan común o considera que es mejor con el plan experimental?	Mejor común	3	20
		Ahora peor	3	20
		Mejor exper	2	13.33
		Igual	7	46.66

**ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION  
RESULTADO OBTENIDO EN RELACION AL OBJETIVO Nº5.2.4**

**CUADRO Nº 6**

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	f
5	Qué dificultades encontró en el desarrollo de Práctica Docente?	Las alumnas vienen mal preparadas	10
		Mucha irresponsabilidad en las alumnas	4
		Falta de iniciativa de las alumnas	4
		Poca importancia a Práctica Docente	6
		Falta de seguimiento por interferencia de Seminario	8

ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION  
 RESULTADO OBTENIDO EN RELACION CON EL OBJETIVO Nº 5.2.3

CUADRO Nº 7

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	TOTAL	%
7	Cree usted que el rendimiento de los estudiantes que realizan su Práctica Docente mejoró este año, en vista que se aplica un plan experimental?	SI	3	20
		NO	5	33.33
		IGUAL	4	26.67
		Es descendente	3	20

**ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION  
RESULTADO OBTENIDO EN RELACION CON EL OBJETIVO Nº 5.2.4**

**CUADRO Nº 8**

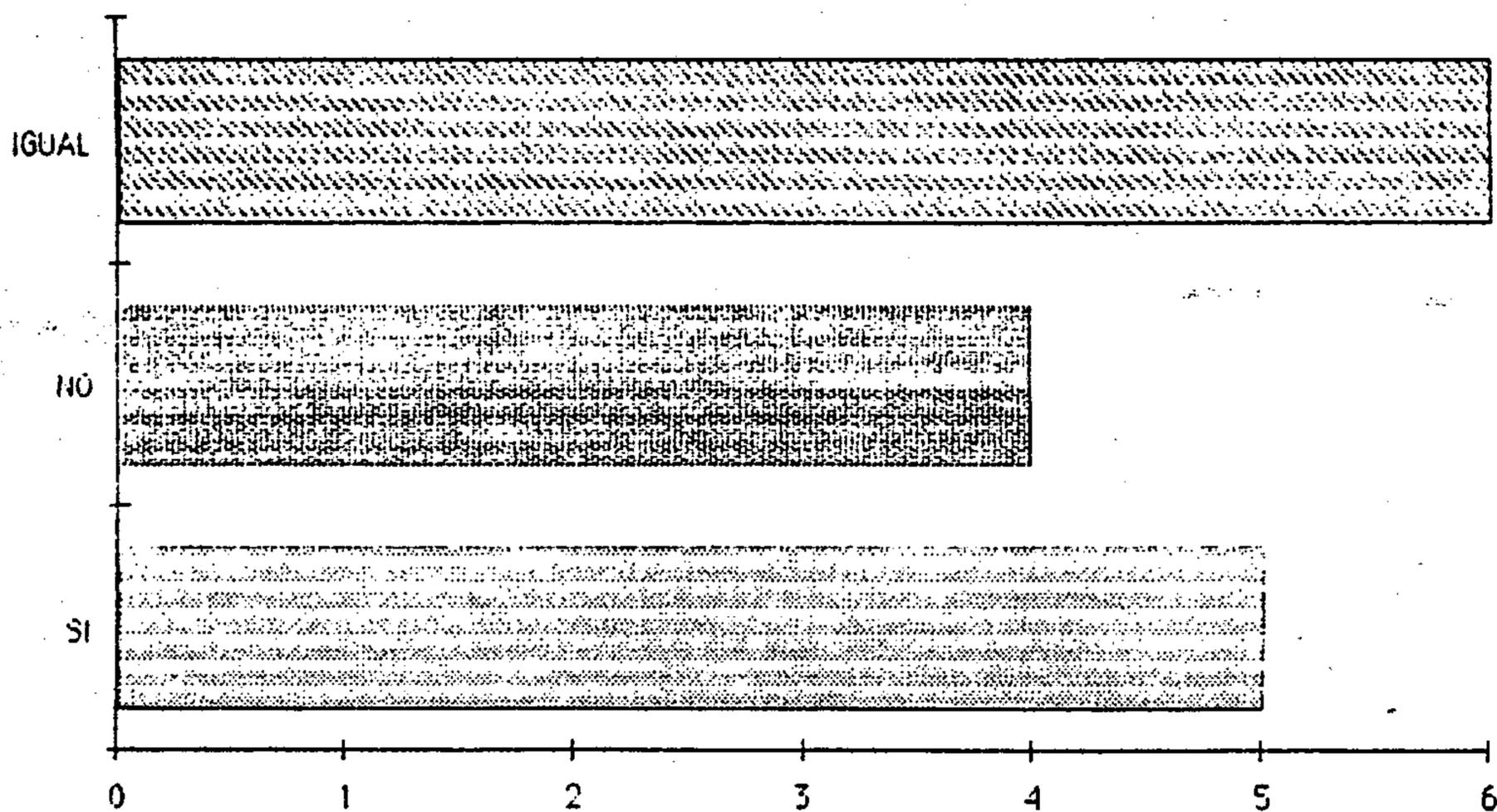
Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	f
9	Qué sugerencias o recomendaciones puede aportar para mejorar el desarrollo de Práctica Docente?	Dejar Seminario en la segunda etapa	2
Dar mejor preparación a las alumnas en didácticas		6	
Motivarlas más para Práctica Docente		5	
No enviar naturales (indígenas)		2	
Ubicar a las alumnas en comunidades donde no residen		2	
Más supervisión en Práctica Docente		6	
Dar instructivo a maestros de las escuelas de aplicación sobre los conocimientos de las alumnas practicantes para reforzarlas		2	

## ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION

## GRAFICA N° 4

## PREGUNTA N° 4

Considera usted que al aplicarse el plan experimental se han desarrollado en mejor forma las etapas de la Práctica Docente?



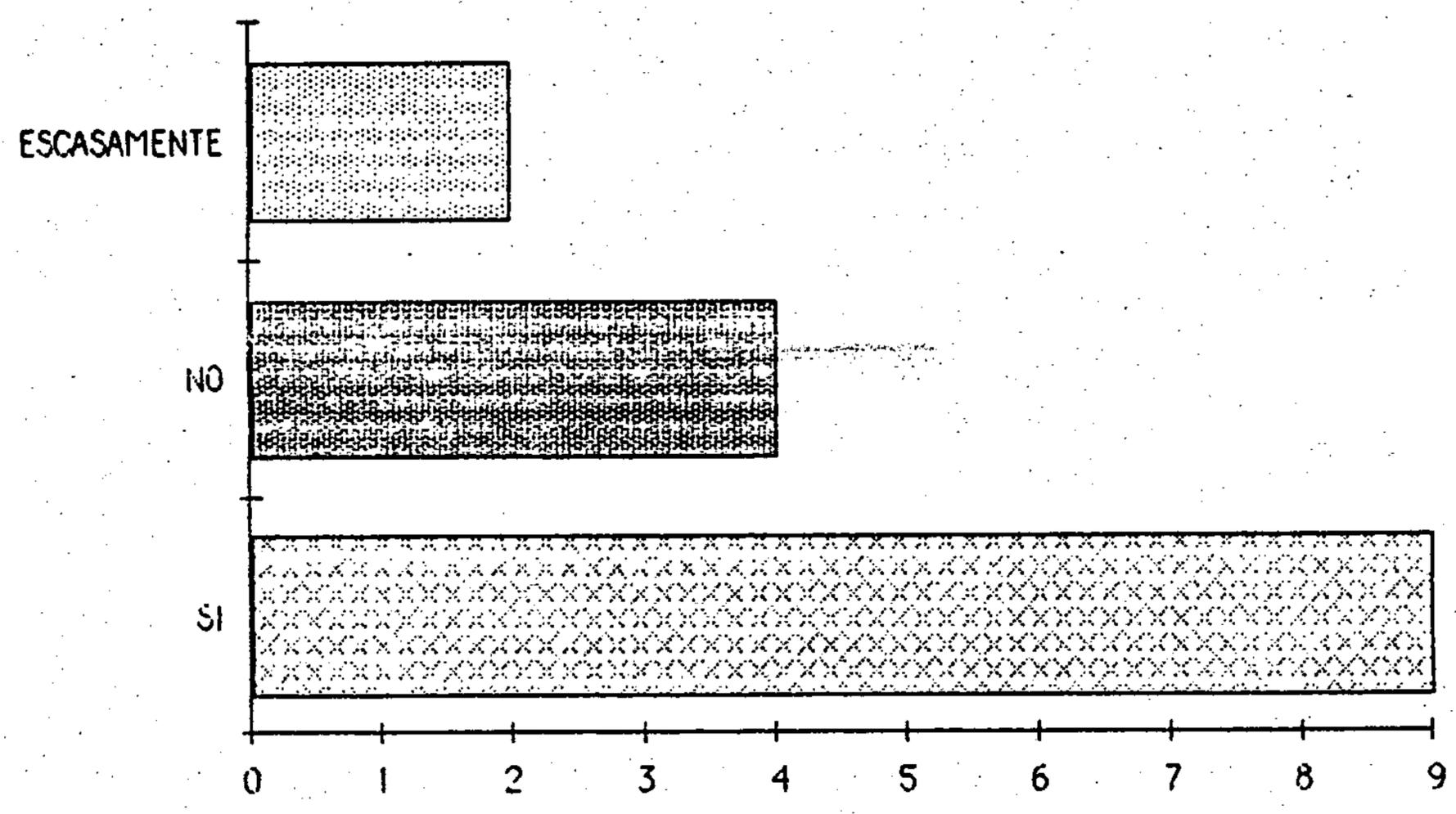
De acuerdo a las respuestas de los maestros de las escuelas de aplicación se puede concluir que el desarrollo de la Práctica Docente no ha sido influido por la aplicación del plan experimental.

# ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION

## GRAFICA N° 5

### PREGUNTA N° 6

Fué supervisada la Práctica Docente?



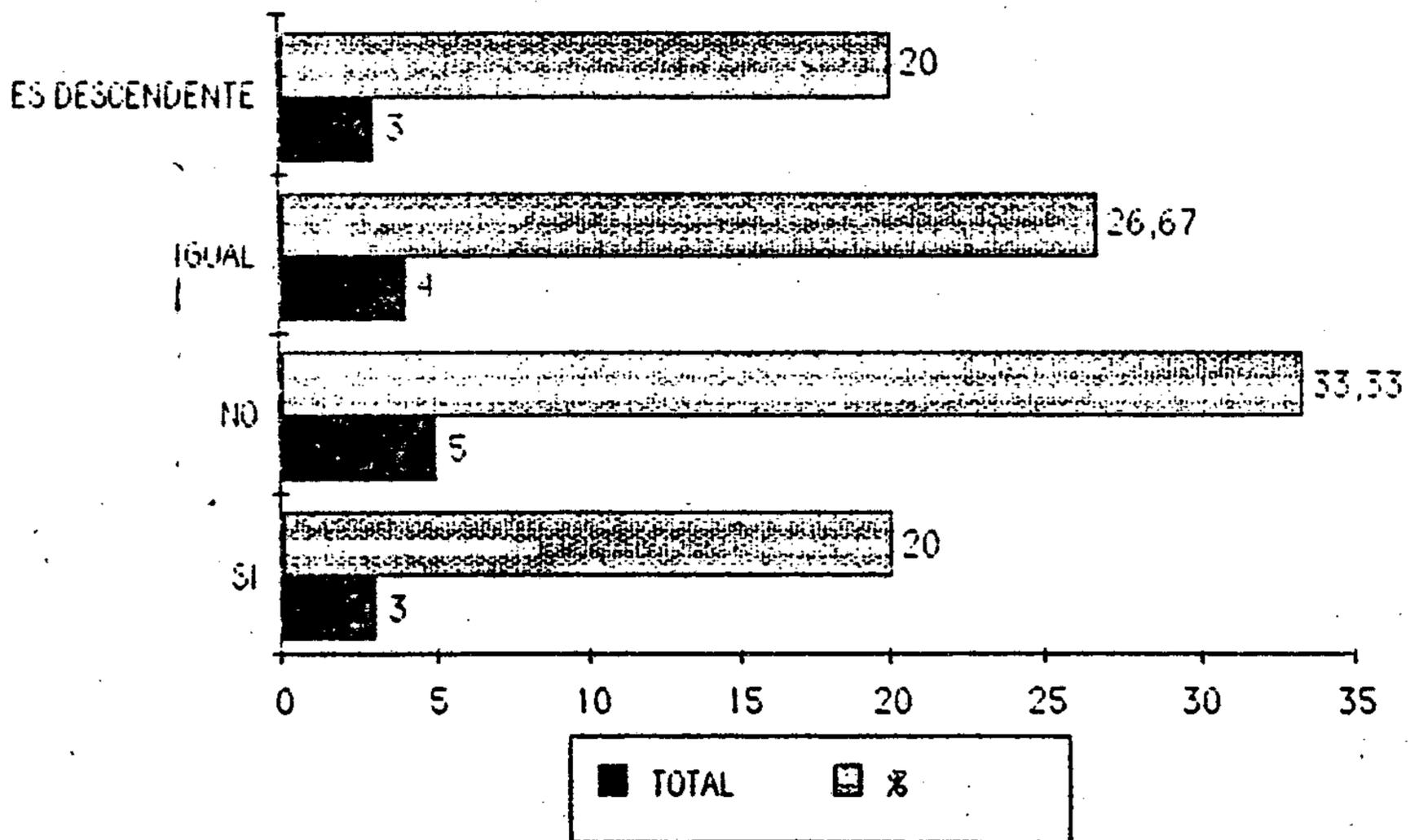
La mayoría de los entrevistados manifestaron que sí hubo supervisión en esta parte del proceso enseñanza-aprendizaje. Además afirman que la catedrática encargada de este aspecto de la formación de las estudiantes es quien llega a supervisar.

ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION

GRAFICA N°6

PREGUNTA N°7

Cree usted que el rendimiento de las estudiantes mejoró este año, en vista de que se aplica un plan experimental?

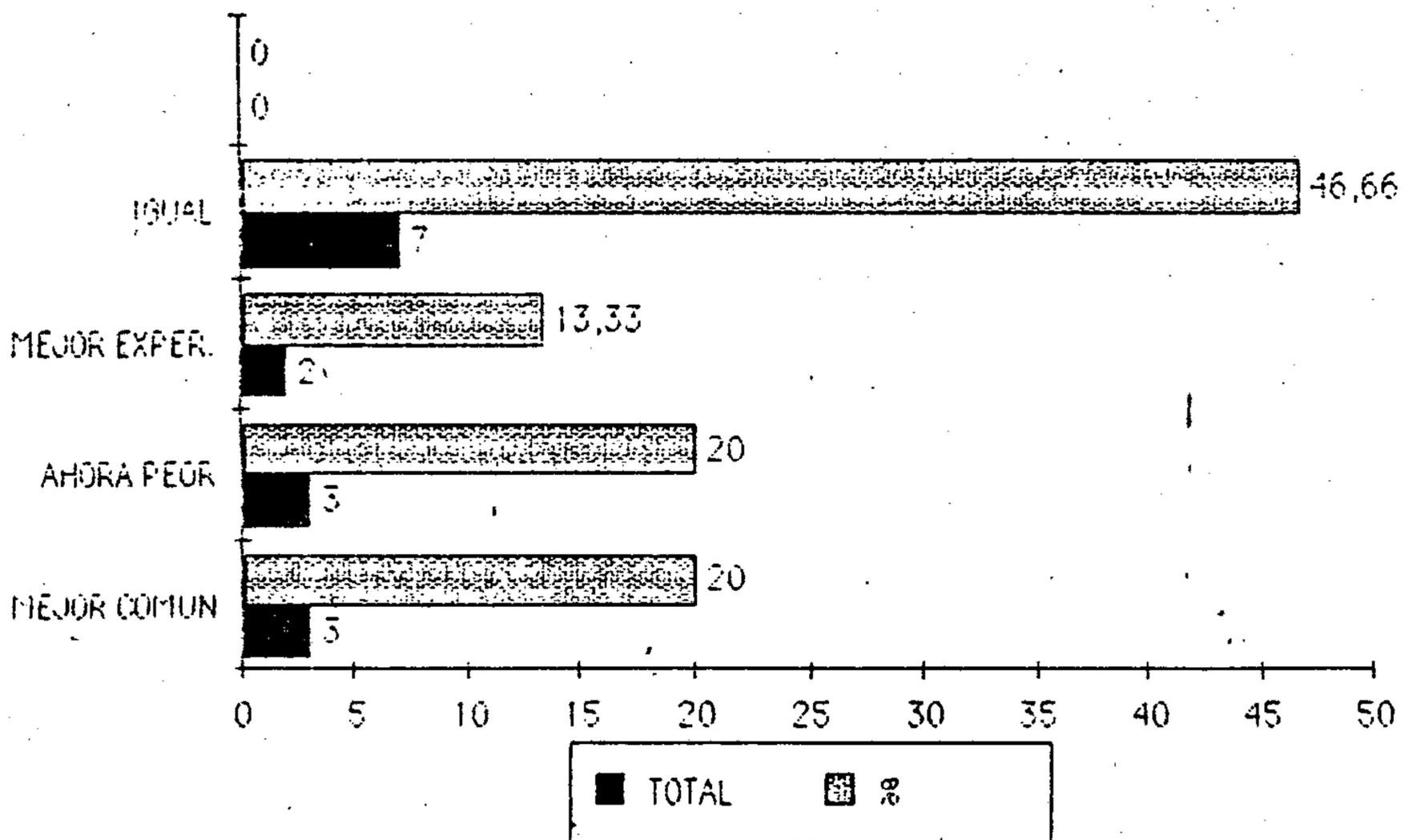


La respuesta presenta cuatro variables, siendo una de ellas la que en un 20% afirma que el rendimiento de las alumnas mejoró, o sea sólo 3 de los entrevistados, mientras que para el 80% el rendimiento no mejoró (12 entrevistados).

ENTREVISTA A MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE APLICACION  
GRAFICA N°7

PREGUNTA N°8

El desarrollo de la Práctica Docente se lleva a cabo en mejor forma utilizando el plan común, o considera usted que es mejor con el plan experimental?



El mayor porcentaje corresponde a 46.66% (7 entrevistados) de la variable que especifica que el desarrollo de la Práctica Docente es igual al utilizar ambos planes, en tanto que el mejor porcentaje que es de 13.33% (2 entrevistados) lo constituye la variable que especifica que el desarrollo de la Práctica Docente es mejor con el plan utilizado experimentalmente en la actualidad, lo cual indica que no hay mejor rendimiento de las alumnas en esta área.

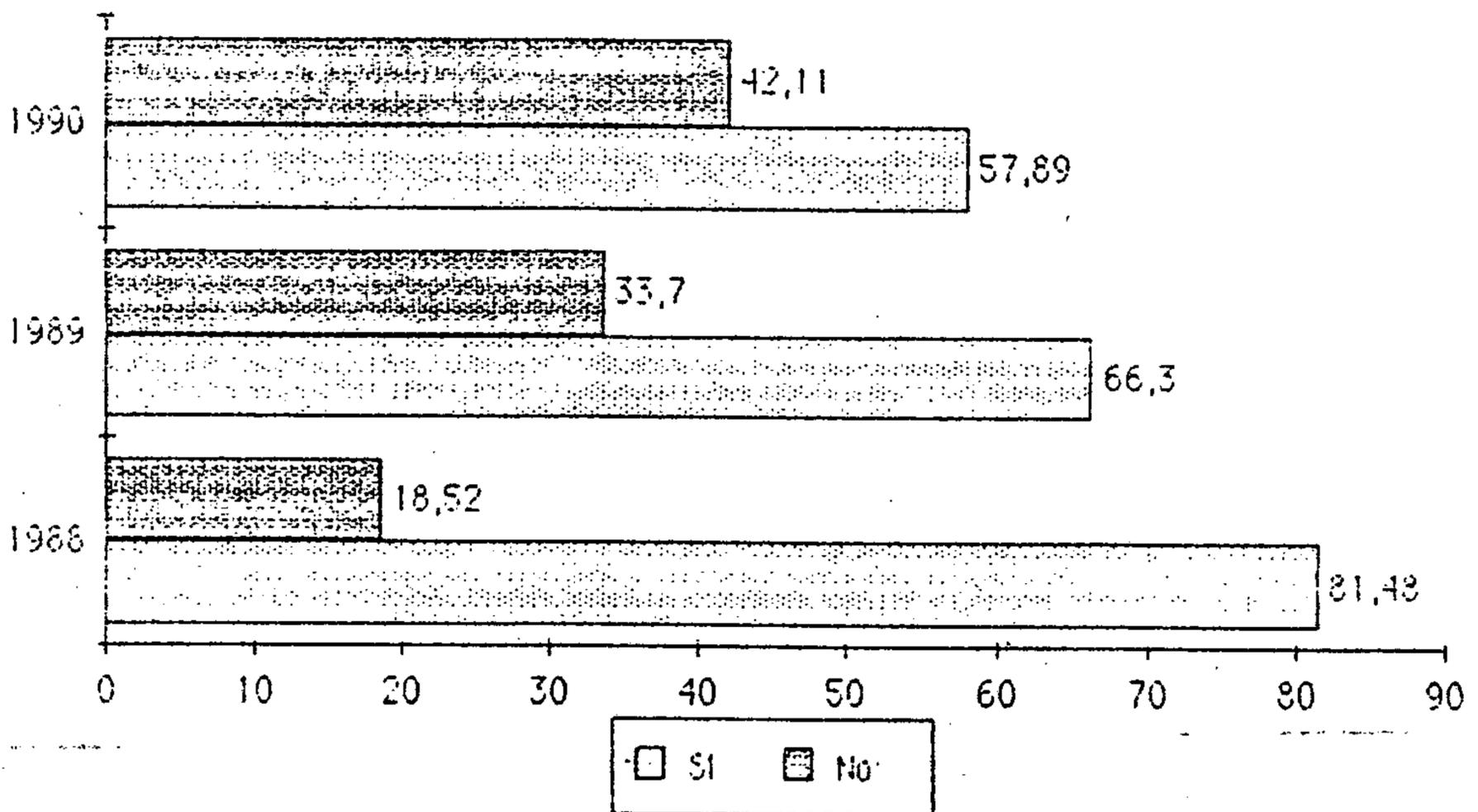
ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I. N. S. O. L.  
CUADRO Nº 9

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	1988	1989	1990
			TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	Está usted de acuerdo con el plan experimental de la carrera de Magisterio del INSOL?	SI	81.48	66.30	57.89
		NO	18.52	33.70	42.11
2	Cree que la fase de ejecución del plan experimental fue orientada hacia la práctica efectiva de la enseñanza?	SI	77.77	75	43.42
		NO	22.22	25	56.57
3	Considera usted que el plan del INSOL logró el objetivo de mejorar la formación de las alumnas?	SI	80.24	73.91	43.42
		NO	19.76	26.09	56.57
4	Le pareció suficiente el tiempo utilizado en el desarrollo de las clases académicas?	SI	71.60	65.22	23.68
		NO	28.39	34.78	76.32
5	Considera que el tiempo utilizado en el desarrollo de la Práctica Docente fue suficiente?	SI	80.24	85.86	84.21
		NO	19.75	14.13	15.78
6	Considera que el tiempo utilizado en el desarrollo de Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional fue suficiente?	SI	64.20	57.61	78.95
		NO	35.80	42.39	21.05
7	Cree usted que el plan experimental del INSOL logró el objetivo de descongestionar el horario de sexto magisterio?	SI	81.48	72.83	30.26
		NO	18.52	27.27	69.73
8	Al finalizar su preparación como Maestra de Educ. Prim. Urb., se considera capacitada para desempeñar efectivamente su profesión?	SI	74.07	75	80.26
		NO	25.93	25	19.74
9	Le parece conveniente sugerir la adopción del plan experimental del INSOL a otros centros de enseñanza normal?	SI	85.19	81.52	42
		NO	14.81	18.48	47

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N° 8

PREGUNTA N° 1

Está usted de acuerdo con el plan experimental de la  
carrera de Magisterio del I.N.S.O.L.?



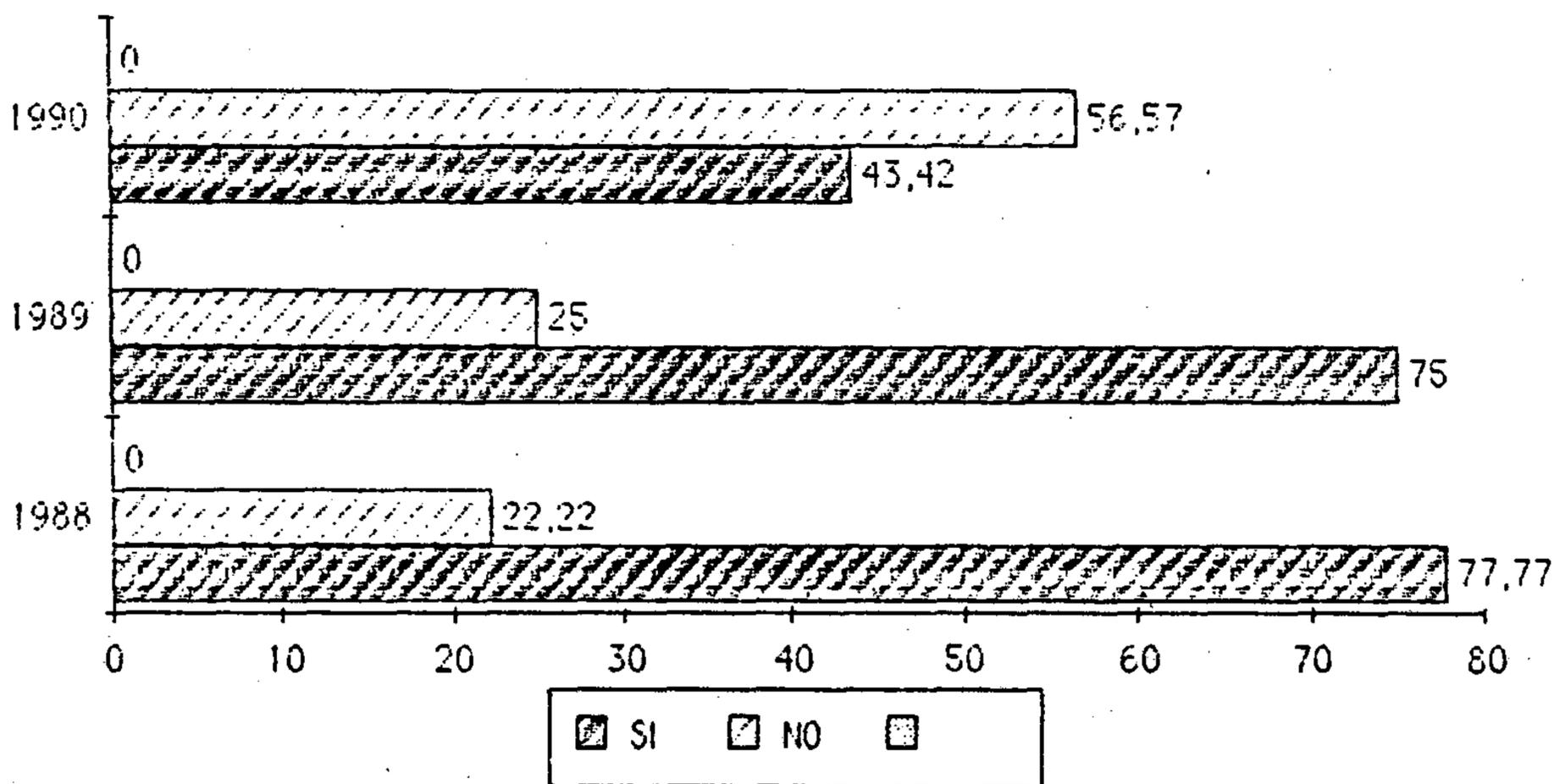
El porcentaje de las alumnas que están de acuerdo con los cambios de pensum efectuados en el I.N.S.O.L. ha disminuído notablemente del 81.48% en 1988; 66.30% en 1989 al 57.89% en 1990.

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.

GRAFICA N°9

PREGUNTA N°2

Cree que la fase de ejecución del plan experimental fue orientada hacia la práctica efectiva de la enseñanza?

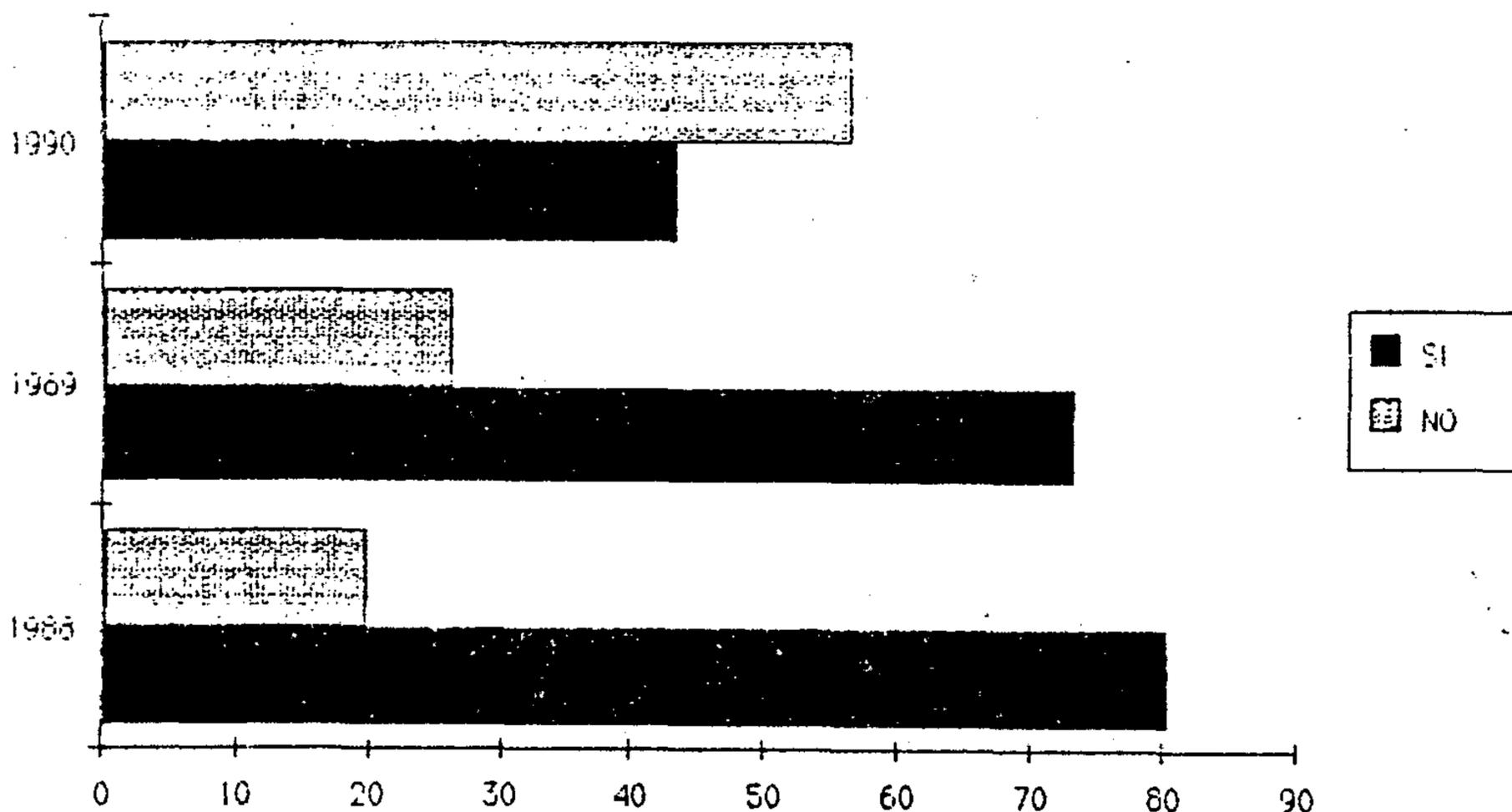


En el año 1988 y 1989 la mayoría de estudiantes encuestadas consideraba que la ejecución del plan estaba orientada la - práctica efectiva de la enseñanza. En 1990 la tendencia cambió, siendo mayor el porcentaje de las alumnas que consideraban lo contrario. Argumentan que los conocimientos fueron superficiales y pocos, que el resultado de graduadas lo dice todo.

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N° 10

PREGUNTA N° 3

Considera usted que el plan del INSOL logró el objetivo  
y mejorar la formación de las alumnas?

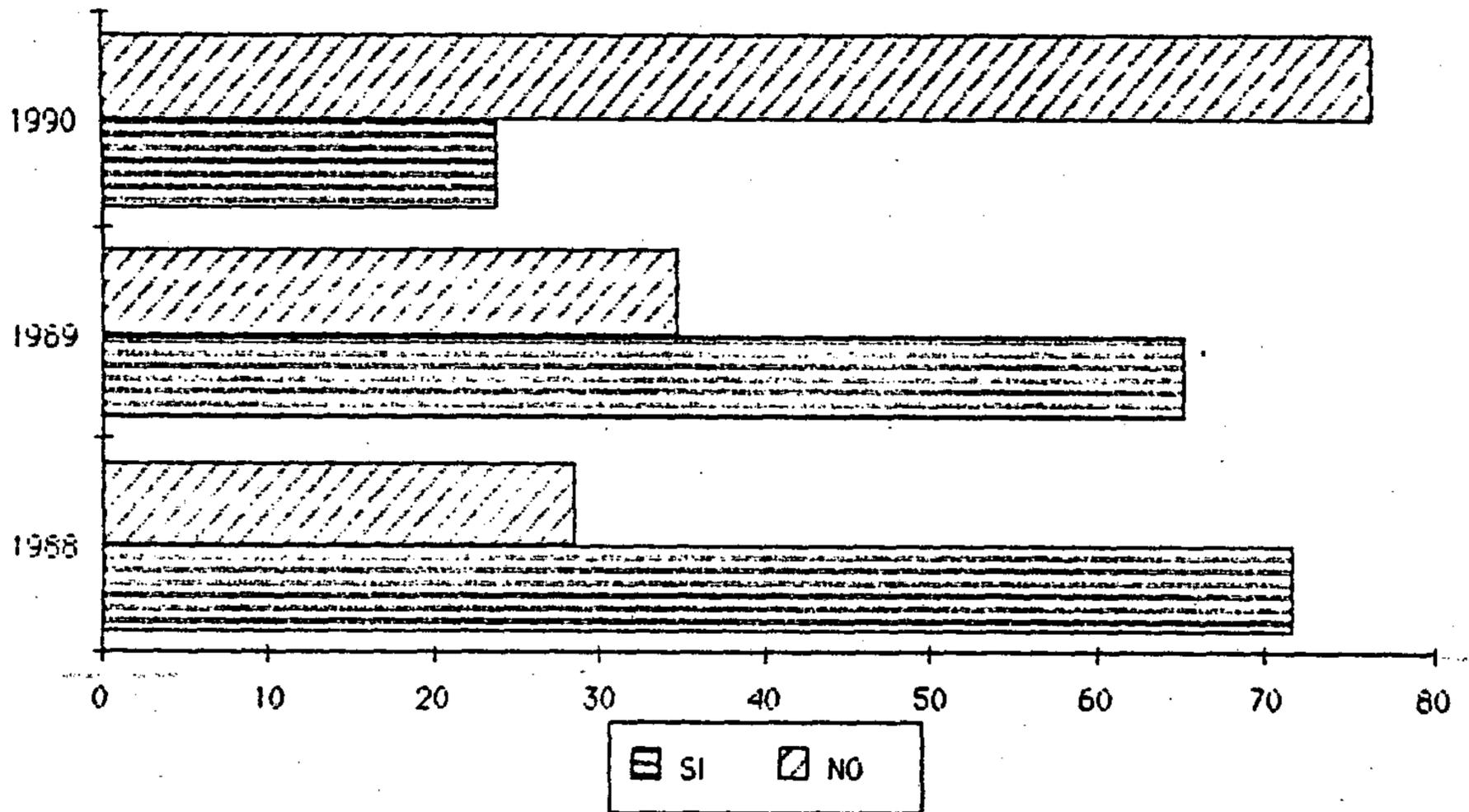


Las estadísticas indican descendentemente que las alumnas consideran que en 1990 el plan experimental no contribuyó a dar mejor formación académica como en años anteriores, porque era muy poco el tiempo, demasiadas clases y había muchas deficiencias, según argumentos que aparecen en la sección de opinión de los cuestionarios.

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N° 11

PREGUNTA N° 4

Le pareció suficiente el tiempo utilizado en el desarrollo de sus clases académicas?

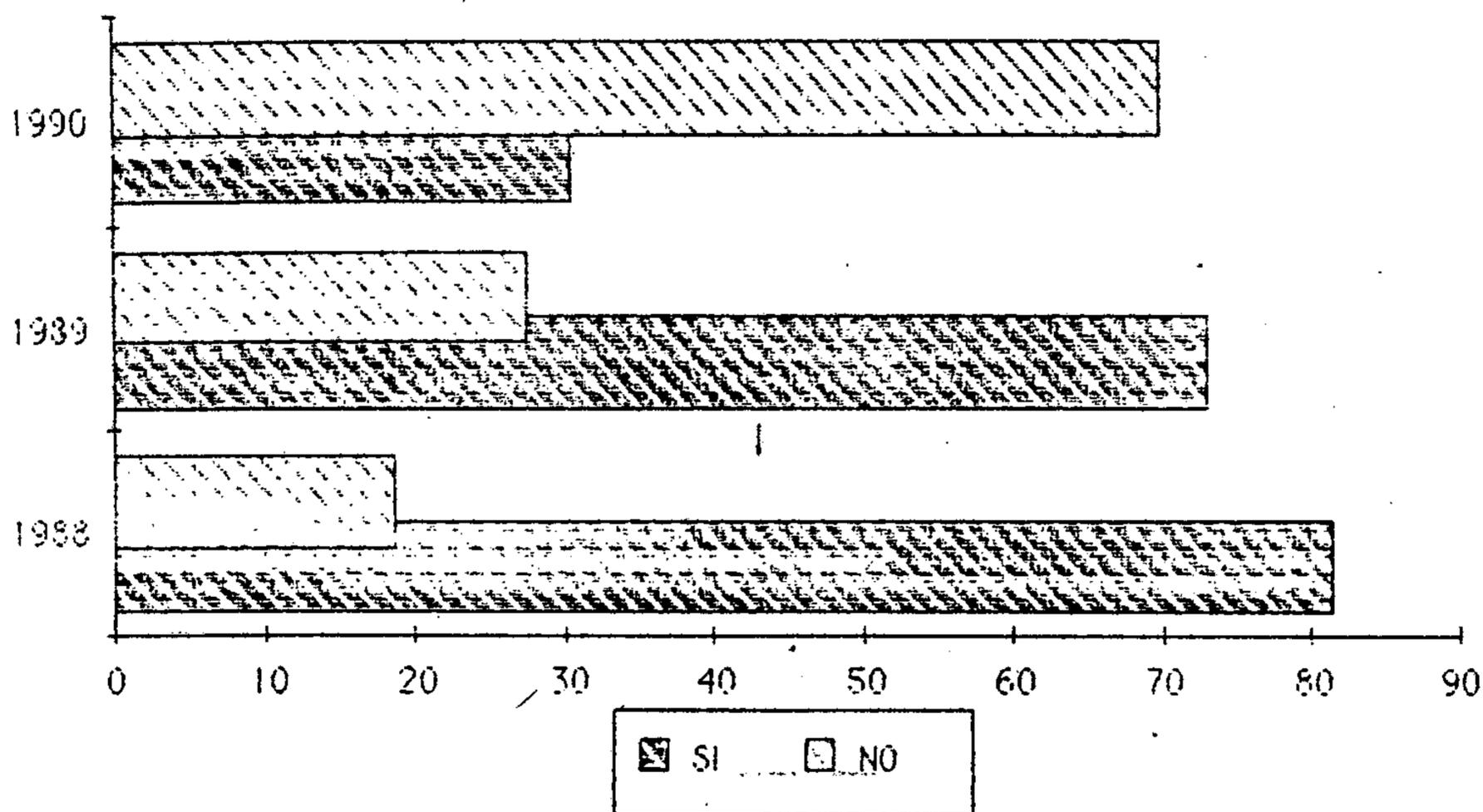


En 1988 la mayoría de estudiantes opinó que el tiempo en el desarrollo de las clases era suficiente, este porcentaje disminuyó para 1989 en un 6.38% y en 1990 se invierte el resultado, al opinar la mayoría que el tiempo no era suficiente, por lo que daban contenidos cortos y muy rápido, era muy cansado.

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N° 12

PREGUNTA N° 7

Cree usted que el plan experimental del INSOL logró el objetivo de descongestionar el horario de sexto magisterio?

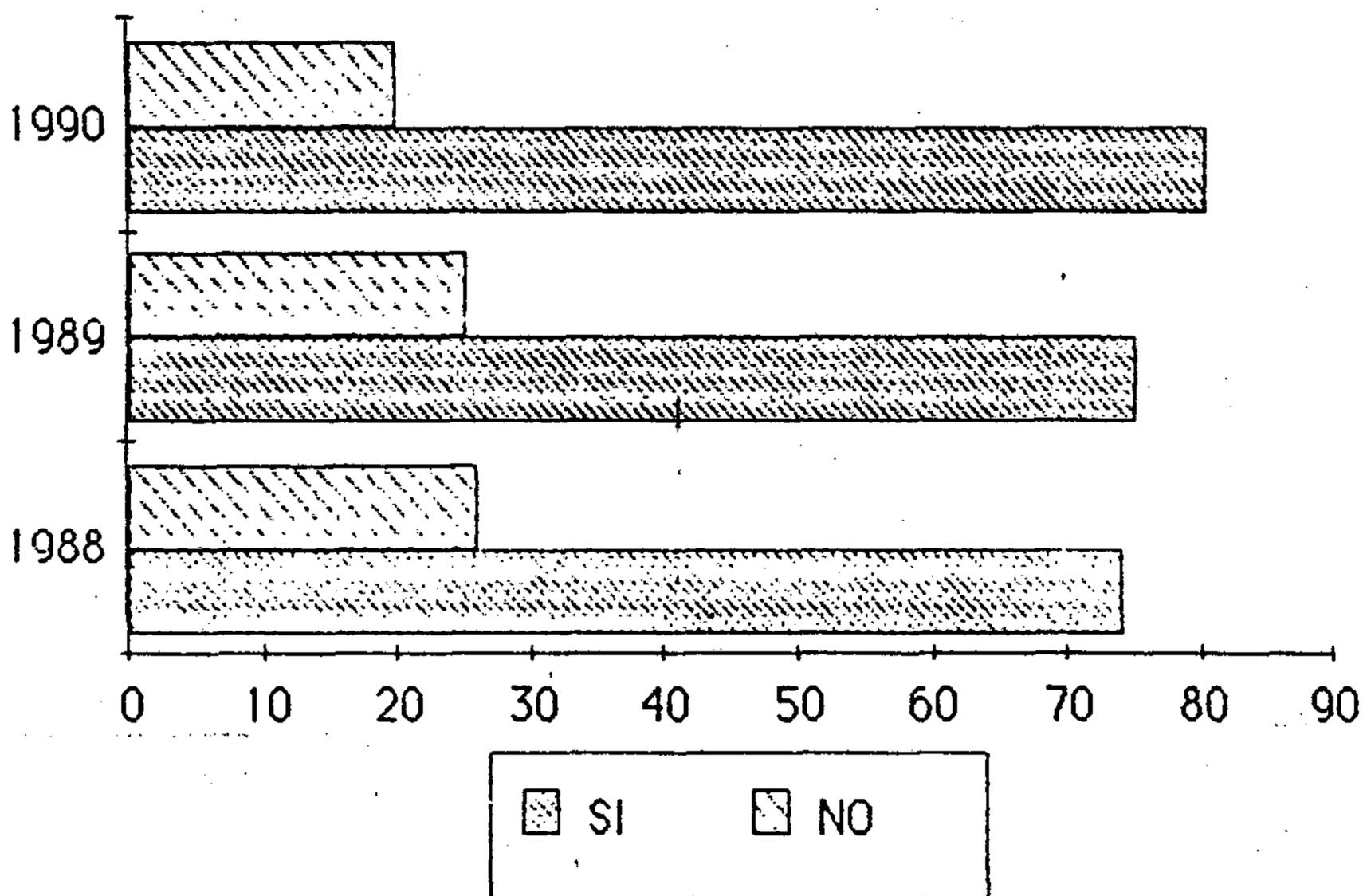


En 1988 y 1989 la mayoría de estudiantes encuestadas considera que se descongestionó el horario de sexto magisterio, en 1990 sólo el 30.26% está de acuerdo con ésto, pero el 69.64% opina que no se descongestionó el horario, sino que se dio lo contrario que en años anteriores en relación a las clases académicas: muy poco tiempo para estudiar y cumplir con tareas escolares.

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N° 13

PREGUNTA N° 8

Al finalizar su preparación como maestra de educación primaria, se considera capacitada para desempeñar efectivamente su profesión?

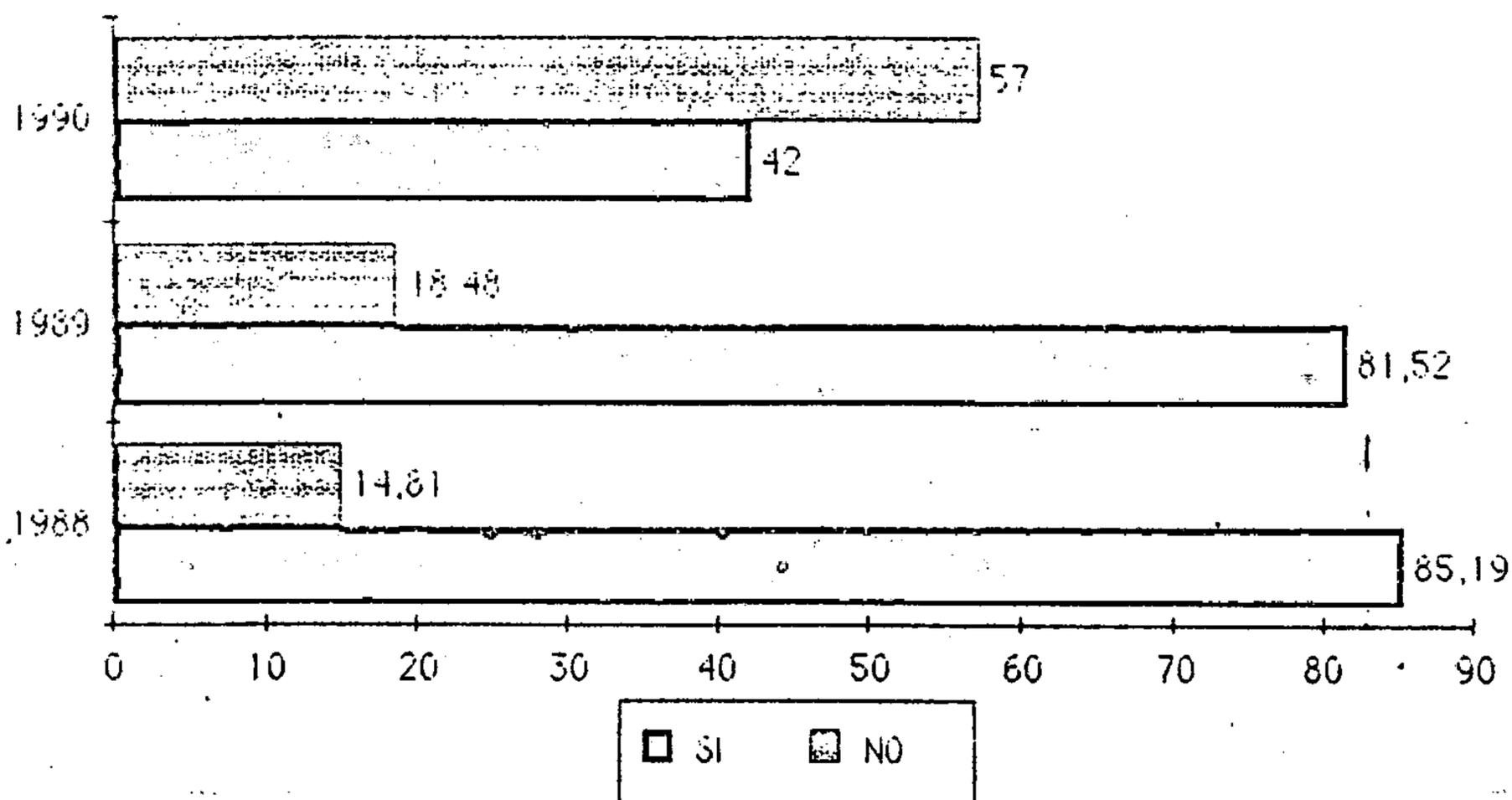


La tendencia se mantiene en 1988 y 1989, subiendo un poco en 1990. Las estudiantes consideran, según se leen sus opiniones, que mucho se debe a lo que aprenden por su propio interés y al empeño que pondrían si les tocara desempeñarse como maestras.

ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.  
GRAFICA N° 14

PREGUNTA N° 9

Le parece conveniente sugerir la adopción del plan experimental del INSOL a otros centros de enseñanza normal?



En 1988 y 1989 la mayoría de estudiantes dan una respuesta positiva, les parece conveniente sugerir que en otros centros normales utilicen el plan experimental del INSOL. En 1990 las estudiantes consideran en un 56.57% que no se debe sugerir el uso del plan y 43.42% dicen que sí. La diferencia entre ambas posturas es poca. En la sección de opinión prevalece que el plan no es funcional por tener inadecuada distribución del tiempo.

CUADRO Nº 10

AÑO	1983	1984	1986	1987	1988	1989	1990
Inscritas	79	83	125	99	135	153	126
CURSO							
	APROB. %	APROB %	APROB %	APROB %	APROB %	APROB %	APROB %
FILOSOFIA	56 70.88	65 78.31	102 81.06	41 41.41	88 65.06	151 98.69	69 46.02
LITERATURA INFANTIL	67 84.81	69 83.13	103 82.4	64 64.64	116 85.9	140 96.73	102 80.95
HISTORIA DE LA EDUCACION	67 84.81	74 89.15	106 84.8	58 58.58	107 79.25	146 96.42	93 73.01
BIOLOGIA	70 88.61	65 78.31	86 68.8	62 62.62	111 82.22	152 99.34	86 68.25
PRACTICA DOCENTE	79 100	81 97.59	124 99.2	95 95.95	133 98.51	153 100	125 99.21
SEMINARIO	79 100	82 98.79	122 97.6	93 93.93	132 97.77	153 100	122 96.82

6.2 DISCUSION DE RESULTADOS

1. Entrevista con catedráticos de sexto grado magisterio y Directora del I.N.S.O.L.

La mayoría de catedráticos consultados está de acuerdo en que los cambios que estructura el pensum de la carrera de Magisterio del I.N.S.O.L. no son pedagógicamente adecuados. El 75% considera que no es adecuado el horario de las clases académicas, lo cual redundaría en mal rendimiento de las alumnas, como puede apreciarse en las gráficas de la página 52

Puede observarse que el rendimiento cualitativo no corresponde al rendimiento cuantitativo, el cual es mejor según las notas obtenidas.

Es importante señalar que los catedráticos no están de acuerdo con los cambios que la USIPE hiciera al plan, recargando el pensum de sexto magisterio, sobre todo en la segunda etapa, que va de junio a octubre y durante la cual se desarrollan las asignaturas académicas.

También es importante señalar que son bastantes las desventajas que se atribuyen al plan experimental y que de acuerdo con las sugerencias o recomendaciones deben hacerse enmiendas para mejorarlo.

## 2. Entrevista a maestros de las escuelas de aplicación.

La mayoría de maestros consultados solamente están enterados de los cambios que se hicieron al plan de Magisterio del I.N.S.O.L., pero no participaron en su estructuración. Lo óptimo hubiera sido tomarlos en cuenta, puesto que son parte integrante en el proceso enseñanza-aprendizaje de las alumnas practicantes que se están formando para ser maestras.

También se señala que las alumnas no inician la Práctica Docente al mismo tiempo debido a las clases que deben recuperar al principio del año, integrándose a la misma en el mes de marzo, por lo que tampoco todas terminan la Práctica Docente al mismo tiempo, interfiriendo así con la buena marcha del plan en cuanto a calendarización establecida.

La mayoría de maestros está de acuerdo en que el rendimiento de las alumnas en Práctica Docente no está en relación al plan que se utiliza, porque el tiempo en que se

desarrolla la misma es igual en ambos planes (común y experimental). Consideran que cada año las alumnas van más deficientes a las escuelas de aplicación y que **INDISTINTAMENTE DEL PLAN.** se les motive más por esta actividad tan importante en su formación como maestras de educación primaria.

### 3. Encuesta a las estudiantes de sexto magisterio del I.N.S.O.L.

Las alumnas que cursaron sexto grado magisterio en 1988 y 1989 estaban en su mayoría, de acuerdo con los cambios que se les implementaron al plan de estudios de la carrera, no así las alumnas que en 1990 dan respuestas desfavorables al plan casi en todos los aspectos considerándolo poco funcional, sobre todo en el aspecto horario, del cual consideran que es muy reducido el tiempo para cursar seis asignaturas y por lo tanto no recibieron una formación como hubieran querido; indicaron que los contenidos fueron servidos muy aprisa y con poca profundidad.

En relación a la Práctica Docente y Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional, en los tres años se aprecia que el tiempo utilizado para el desarrollo de estas actividades les parece suficiente.

Las alumnas de sexto grado fueron consultadas respecto a la conveniencia de sugerir la adopción del plan experimental del I.N.S.O.L. a otros centros de enseñanza normal, habiendo respondido que NO el 14.81% en 1988; 18.48% en 1989 y 56.05% en 1990.

4. Porcentaje de alumnas de sexto grado del I.N.S.O.L. aprobadas entre 1983 y 1990.

En las gráficas sobre el porcentaje de alumnas egresadas de sexto magisterio del I.N.S.O.L. destaca el año 1985, cuando hubo promoción por Decreto, y el año 1989, huelga magisterial, por lo que es necesario obviarlos para este análisis.

Asimismo, hay que obviar los cursos de Estadística Aplicada a la Educación y Evaluación Escolar que pasaron a integrar el pensum de estudios de quinto grado a partir del año 1987 que se puso en aplicación el plan experimental, aunque aparecen en sexto grado en el plan común que se usó hasta 1986. Los cursos de Química y Literatura Hispanoamericana se cursaron en quinto grado en 1987, 1988 y 1989, impartándose en sexto grado hasta 1990.

Los otros cursos (Filosofía, Literatura Infantil, Historia de la Educación, Biología, Seminario y Práctica Docente) sí pueden servir de fundamento para apreciar si en realidad el rendimiento de las alumnas ha mejorado).

Las calificaciones de Filosofía, Literatura Infantil, Historia de la Educación y biología, muestran que con el plan

común era mayor el porcentaje de alumnas graduadas en octubre, no así en 1987 cuando inició el plan experimental.

En 1988 el rendimiento mejoró. En 1990 el rendimiento académico baja notablemente en esas cuatro materias y en las dos adicionales que se agregaron por recomendación de USIPE (Química y Literatura Hispanoamericana).

Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional y Práctica Docente presentan alto rendimiento todos los años, desde 1983 hasta 1990, estando sobre un 94% en ambas actividades el porcentaje de alumnas egresadas de sexto magisterio en el mes de octubre. Por lo que se puede concluir que las mínimas diferencias observadas no son atribuibles al plan experimental.

## CONCLUSIONES

- 1- La hipótesis planteada en esta investigación queda rechazada porque el rendimiento académico manifestado a través del porcentaje de alumnas aprobadas en sexto magisterio del I.N.S.O.L. por curso, ha disminuído a partir de 1987 cuando se puso en marcha el plan experimental.
  
- 2- Las diferencias del plan experimental del I.N.S.O.L. con el plan común de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, son las siguientes:
  - 2.1 Cambio de materias en quinto y sexto grados: con el plan experimental se cursan en quinto grado Estadística Aplicada a la Educación y Evaluación Escolar, que en el plan común se cursan en sexto grado. Y en sexto grado se cursan Química y Literatura Hispanoamericana, que en el plan común son del pensum de quinto grado.
  
  - 2.2 En el plan experimental las materias se cursan en dos etapas:

La primera etapa comprende: Seminario y Práctica Docente de enero a mayo. La segunda etapa comprende: los seis cursos académicos de junio al quince de octubre, en períodos diarios de una hora. En tanto que en el plan común es simultáneo el desarrollo de los cursos prácticos y académicos, los últimos se desarrollan en períodos diarios de treinta y cinco minutos.

3- Las ventajas del plan experimental del I.N.S.O.L. son las siguientes:

3.1 El traslado de Evaluación y Estadística Aplicada a la Educación a quinto grado es ventajoso para tener los conocimientos de esas materias antes de utilizarlas básicamente en Seminario y Práctica Docente.

3.2 Permite que las alumnas de sexto grado se dediquen exclusivamente a Seminario y Práctica Docente durante la primera etapa del año (enero a mayo) y a las clases académicas en la segunda etapa (junio a octubre).

30

4- Las desventajas del plan experimental del I.N.S.O.L. son las siguientes:

- 4.1 Congestionamiento de las clases académicas en cuanto a disminuir el tiempo asignado durante el ciclo escolar.
- 4.2 Las alumnas salen mal preparadas académicamente.
- 4.3 No hay orden lógico de las asignaturas.
- 4.4 Interferencia de Práctica Docente con los cursos académicos, cuando hay atrasos en la primera etapa.
- 4.5 Las alumnas no están preparadas para el cambio de horario, que asigna una hora para cada curso en jornada vespertina, de 13:00 a 18:15.
- 4.6 Seminario interfiere con el buen desarrollo de Práctica Docente, cuando se programan actividades en la jornada de las escuelas de aplicación (7:30 a 12:30 horas).
- 4.7 Problemas de alimentación de las alumnas, por el tiempo reducido, particularmente a medio día.
- 4.8 No se respeta estrictamente el tiempo estipulado en el plan experimental, con dos etapas al año y con actividades diversas para la jornada matutina y

vespertina.

4.9 Poco interés de las alumnas en el sentido de que no están motivadas sino presionadas para realizar sus actividades formativas para la docencia.

4.10 Mala organización en los aspectos de contenido educativo, horarios, administración del establecimiento, coordinación entre los catedráticos, actividades extra aula.

5- Los criterios de evaluación para el plan experimental del I.N.S.O.L. se explican en la recomendación del presente trabajo.

## RECOMENDACIONES

- 1- Que todas las partes involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje se reúnan periódicamente a fin de brindar coordinación didáctica y sentido unitario al trabajo escolar.
- 2- Revisar constantemente los resultados del plan, en todos sus aspectos, a fin de hacer las enmiendas necesarias para mejorarlo o suprimirlo.
- 3- Reorganizar las materias de sexto grado magisterio tomando en cuenta los estudios hechos por los higienistas en relación a la fatigabilidad y los principios generales de elaboración y desarrollo de programas, tramitando ante USIPE la revisión del dictamen al plan experimental del I.N.S.O.L.
- 4- Tomar las medidas necesarias para que se cumpla el tiempo establecido para el desarrollo del trabajo escolar que estipula el plan experimental en sus dos etapas, durante el año lectivo.

- 5- Adecuar el contenido programático y la distribución del trabajo escolar al horario que contempla el plan, para un mejor desarrollo de las asignaturas de la segunda etapa del plan.
  
- 6- Que autoridades del ramo, Dirección del I.N.S.O.L., catedráticos, realicen con verdadera actitud científica un análisis de los factores que condicionan el desarrollo de los contenidos educativos y la realización del trabajo docente, la organización y la administración escolar, el personal docente, las condiciones de tiempo en que se desarrollan las actividades educativas, organización del contenido educativo, etc. no anteponiendo opiniones personales a las condiciones de la población, a las necesidades e intereses de la juventud que se está formando.

## BIBLIOGRAFIA

1. ARY D. JACOBS, LUCY. RAZAVIEH ASGHAR. Introducción a la Investigación Pedagógica. México. Interamericana. 1986.
2. AVOLIO DE COLS, SUSANA. Planeamiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Ediciones Marymar. 1984.
3. CARRILLO RAMIREZ, ALFREDO. Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala. Tomo I.
4. CARVALHO, IRENE. El Proceso Didáctico. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1974.
5. DICCIONARIO DE PEDAGOGIA LABOR. Tomo II. Tercera edición. 1974. Editorial Labor, S.A, Barcelona.
6. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA. Ministerio de Educación. Guatemala, C. A.
7. DIRECCION DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS OLIMPIA LEAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Guatemala, C. A.
8. ECO, HUMBERTO. Cómo se hace una tesis. México, Gedisa, 1983.
9. FACULTAD DE HUMANIDADES. Reglamento de Tesis. Guatemala, Facultad, 1988.

10. FOULQUIE, PAUL. Diccionario de Pedagogía. OIKOS, Tav. S. A. Ediciones Barcerlona, España.
11. GONZALEZ ORELLANA, CARLOS. Historia de la Educación en Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, Centroamérica. 1970.
12. LEMUS, LUIS ARTURO. Pedagogía Temas Fundamentales. Editorial Kapelusz, Moreno. 372, Buenos Aires, 1973.
13. LEMUS, LUIS ARTURO. Pedagogía 2. Temas Fundamentales. Talleres del Centro Impresor Piedra Santa. Guatemala, C.A. Primera reimpresión. 1991.
14. MENENDEZ, LUIS ANTONIO. Educación en Guatemala. 1954-1982. Editorial Piedra Santa. Guatemala. 1984.
15. MINISTERIO DE EDUCACION. Elementos Filosóficos para la Educación. Guatemala, Pineda Ibarra. 1987.

Filosofías, Políticas y Estrategias Educativas.  
Guatemala. José de Pineda Ibarra. 1987.

Situación Global, Políticas y Objetivos del Sector Educación y Areas de Acción Prioritarias Para el Ministerio de Educación. Guatemala. 1982.

Planes de Estudios y Periodos de Clases 1968, 1973.

Plan de Estudios Escuelas Normales Regionales.

Guatemala. C. A. 1987.

16. NASSIF, RICARDO. Pedagogía General. Edit. Kapelusz.  
Buenos Aires.
17. SECRETARIA Y ARCHIVO DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS  
OLIMPIA LEAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Guatemala, C.A.
18. SCOTT, PATRICK. Introducción a La Investigación y  
Evaluación Educativa. Manuales Universitarios.  
Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo.  
Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.  
Publiesca. 1988.
19. VEXLIARD, ALEXANDRE. Pedagogía Comparada. Edit. Kapelusz,  
Buenos Aires. 1970.

**ANEXOS**

- ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA.
  - Catedráticos y Directora del I.N.S.O.L
  - Maestros de las escuelas de aplicación.
- ENCUESTA PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL I.N.S.O.L.
- HORARIO DEL PLAN COMUN DE SEXTO MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA. I.N.S.O.L. 1986-87
- HORARIO DEL PLAN EXPERIMENTAL DE SEXTO MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA DEL I.N.S.O.L.
- PLAN EXPERIMENTAL DEL I.N.S.O.L.

ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA A  
CATEDRATICOS Y DIRECTORA DEL  
I.N.S.O.L.

- SALUDO
- SOLICITUD DE LA ENTREVISTA
- EXPLICACION DEL PORQUE DE LA ENTREVISTA

1- Considera usted que los cambios que reestructuran el pensum de la carrera de Magisterio de Educación Primaria del I.N.S.O.L. son pedagógicamente adecuados?

2- Considera usted que los cambios hechos en el pensum de sexto magisterio contribuyen a mejorar el rendimiento de las alumnas?

3- Se hizo adecuación de los contenidos programáticos de acuerdo a esta nueva estructura del pensum de magisterio?

4- La segunda etapa del plan comprende las clases académicas en períodos diarios de una hora de junio a octubre. Le parece suficiente ese tiempo para el desarrollo

de las asignaturas.?

5- Considera que el horario en el desarrollo de las clases académicas es adecuado?

6- Le parece conveniente que las alumnas cursen la asignatura de Química, en sexto grado?

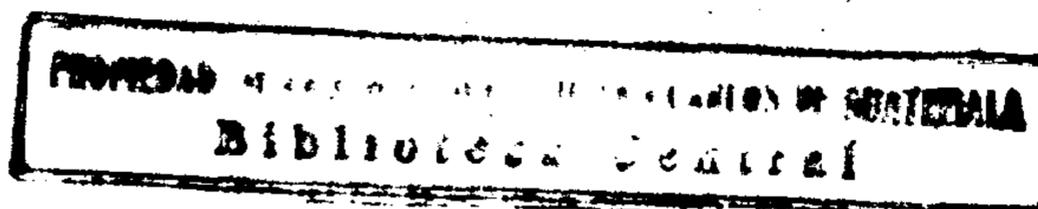
7- Le parece conveniente que se curse en sexto grado la asignatura de Literatura Hispanoamericana?

8- Fue supervisado el proceso de enseñanza-aprendizaje para verificar la marcha del plan experimental?

9- Qué ventajas se detectan en la aplicación del plan experimental?

10- Cuáles son las desventajas que encuentra en la aplicación del plan experimental?

11- Qué recomendaciones o sugerencias tiene para mejorar el plan experimental del I.N.S.O.L.



ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA A LOS MAESTROS  
DE LAS ESCUELAS DE APLICACION

- SALUDO
  - SOLICITUD DE LA ENTREVISTA
  - EXPLICACION DEL PORQUE DE LA ENTREVISTA
- 1- Conoce el plan experimental de la carrera de Magisterio del I.N.S.O.L.?
  - 2- Se tomó en cuenta su opinión para hacer la reestructura del pensum de la carrera de Magisterio del I.N.S.O.L.?
  - 3- Todas las alumnas-practicantes inician su Práctica Docente al mismo tiempo?
  - 4- Considera usted que al aplicarse el plan experimental se han desarrollado en mejor forma las etapas de la Práctica Docente?
  - 5- Qué dificultades encontró en el desarrollo de la Práctica Docente?

6- Fue supervisada la Práctica Docente?

7- Cree usted que el rendimiento de las estudiantes mejoró este año, en vista de que se aplica un plan experimental?

8- El desarrollo de la Práctica Docente se lleva a cabo en mejor forma utilizando el plan común, o considera usted que es mejor con el plan experimental?

9- Qué sugerencias o recomendaciones puede aportar para mejorar el desarrollo de Práctica Docente?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

CUESTIONARIO PARA ALUMNAS DE SEXTO MAGISTERIO DEL  
I.N.S.O.L.

OBJETIVOS.

El presente cuestionario tiene como objetivo fundamental recoger información sobre el plan experimental del I.N.S.O.L., para sugerir recomendaciones que redunden en mejoras al mismo.

INSTRUCCIONES.

El cuestionario consta de 9 preguntas a las cuales debe responder SI o NO, marcando con una X donde corresponde. Cada una de las preguntas tiene sección de opinión para que razone su respuesta o agregue lo que considera que es conveniente saber para evaluar el plan experimental.

- Está usted de acuerdo con el plan experimental de la carrera de magisterio del I.N.S.O.L.

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- Cree que la fase de ejecución del plan experimental fue orientada hacia la práctica efectiva de la enseñanza?

Opinión \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- Considera usted que el plan del I.N.S.O.L. logró el objetivo de mejorar la formación de las alumnas?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- Le pareció suficiente el tiempo utilizado en el desarrollo de sus clases académicas?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- 5- Considera que el tiempo utilizado en el desarrollo de Práctica Docente fue suficiente?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- 6- Considera que el tiempo utilizado en el desarrollo de Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional fue suficiente?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- 7- Cree usted que el plan experimental del I.N.S.O.L. logró el objetivo de descongestionar el horario de sexto magisterio?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- 8- Al finalizar su preparación como Maestra de Educación Primaria Urbana, se considera capacitada para desempeñar efectivamente su profesión?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

- 9- Le parece conveniente sugerir la adopción del Plan Experimental del I.N.S.O.L. a otros centros de enseñanza normal?

Opinión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. SI NO

Muchas gracias por su colaboración.

## SEXTO GRADO MAGISTERIO SECCION "A"

Enero - Mayo 1988

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:15 a 12:00	PRAC. DOC.				
14:00 a 15:10	SEMINARIO		SEMINARIO		

JUNIO - OCTUBRE 1988

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 a 15:00	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA
15:00 a 16:00	INT. A LA FILOSOFIA				

## R E C R E O

16:15 a 17:15	HIST. DE LA EDUCACION				
17:15 a 18:15	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL

SEXTO GRADO MAGISTERIO SECCION "B"

Enero - Mayo 1988

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:15 a 12:00	PRAC. DOC.				
15:10 a 16:20	SEMINARIO		SEMINARIO		

JUNIO - OCTUBRE 1988

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 a 15:00	INT. A LA FILOSOFIA				
15:00 a 16:00	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA

R E C R E O

16:15 a 17:15	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL
17:15 a 18:15	HIST. DE LA EDUCACION				

## SEXTO GRADO MAGISTERIO SECCION "C"

Enero - Mayo 1988

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:15-12:00	PRAC. DOC.				
14:00-15:10		SEMINARIO			SEMINARIO

JUNIO - OCTUBRE 1988

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00-15:00	HIST. DE LA				
	EDUCACION	EDUCACION	EDUCACION	EDUCACION	EDUCACION
15:00-16:00	LITERATURA	LITERATURA	LITERATURA	LITERATURA	LITERATURA
	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL
	R E C E S O				
16:15-17:15	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA
17:15-18:15	INT. A LA				
	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA

HORARIO DE CLASES DE SEXTO GRADO DE MAGISTERIO  
PRIMARIA URBANA DEL INSTITUTO NORMAL  
PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL"

CICLO ESCOLAR 1990

El horario de clases de las señoritas alumnas de sexto grado de Magisterio Primaria urbana, vigente en el ciclo escolar 1990, se planteó así:

PERIODO	HORA
1	11:45 a 12:45
2	12:45 a 13:45
3	13:45 a 14:45
4	14:45 a 15:00 (RECREO)
5	15:00 a 16:00
6	16:00 a 17:00
7	17:00 a 18:00

Siendo en este ciclo escolar el primer año en el cual se iba a llevar a cabo, en su totalidad, como es el objetivo inicial del plan, pero sufrió una variación en la duración de los períodos. Aquí se presentan de una hora cada asignatura.

por falta de infraestructura física, no pudo llevarse a cabo de esa manera.

Trabajando en cada una de las secciones de la forma que a continuación se presentan, en los horarios de las siguientes páginas.

Recordando que no aparece las asignaturas de Práctica Docente y Seminario, en dichos horarios, por llevarlos de enero a mayo. La Práctica Supervisada de 7:30 a 12:30 horas, y Seminario de 14:00 a 18:00 horas.

Las clases académicas se cursaron de junio a octubre, en el horario establecido.

INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL"  
 HORARIO DE CLASES DE SEXTO MAGISTERIO PRIMARIA URBANA  
 SECCION "A"  
 1990

Nº de Período	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	13:00 a 13:50	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA
2	13:50 a 14:40	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA
3	14:40 a 15:30	LIT.HISP.	LIT.HISP.	LIT.HISP.	LIT.HISP.	LIT.HISP.
4	15:30 a 15:45	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO
5	15:45 a 16:35	HIST.DE LA EDUC.	HIST.DE LA EDUC.	HIST,DE LA EDUC.	HIST.DE LA EDUC.	HIST.DE LA EDUC.
6	16:35 a 17:25	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA
7 18:15	17:25 a	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	

FUENTE: Archivo de Horarios de clases de sexto magisterio Primaria Urbana del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal".

INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL"  
 HORARIO DE CLASES DE SEXTO MAGISTERIO PRIMARIA URBANA  
 SECCION "B"  
 1990

Nº de Período	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	13:00 a 13:50	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA
2	13:50 a 14:40	LIT. HISP.				
3	14:40 a 15:30	HIST. DE LA EDUC.				
4	15:30 a 15:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
5	15:45 a 16:35	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA
6	16:35 a 17:25	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA
7	17:25 a 18:15	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL

FUENTE: Archivo de Horarios de clases de sexto magisterio Primaria Urbana del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal".

INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL"  
 HORARIO DE CLASES DE SEXTO MAGISTERIO PRIMARIA URBANA  
 SECCION "C"  
 1990

Nº de Período	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	13:00 a 13:50	LIT.HISP.	LIT.HISP.	LIT.HISP.	LIT.HISP.	LIT.HISP.
2	13:50 a 14:40	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA	FILOSOFIA
3	14:40 a 15:30	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA	QUIMICA
4	15:30 a 15:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
5	15:45 a 16:35	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA	BIOLOGIA
6	16:35 a 17:25	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	
7	17:25 a 18:15	HIST.DE LA EDUC.				

FUENTE: Archivo de Horarios de clases de sexto magisterio Primaria Urbana del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal".

HORARIO DE CLASES DE SEXTO GRADO MAGISTERIO

SECCION "A"

(Plan común)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2:05 a 2:40	FILOSOFIA	ESTADISTICA	FILOSOFIA	ESTADISTICA	FILOSOFIA
2:40 a 3:15	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	EVAL. ESCOLAR	ESTADISTICA	PRAC. DOC.
3:15 a 3:50	EVAL. ESCOLAR	EVAL. ESCOLAR	SEMINARIO	SEMINARIO	BIOLOGIA
3:50 a 4:10	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
4:10 a 4:45	HIST. DE LA EDUCACION	HIST. DE LA EDUCACION	SEMINARIO	SEMINARIO	BIOLOGIA
4:45 a 5:20	BIOLOGIA	BIOLOGIA	HIST. DE LA EDUCACION	LIT. INFANTIL	HIST. DE LA EDUCACION
7:30 a 12:30	PRACTICA DOCENTE DE ENERO A JUNIO				

HORARIO DE CLASES DE SEXTO GRADO MAGISTERIO

SECCION "B"

(Plan común)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2:05 a 2:40	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	LIT. INFANTIL	HIST. DE LA EDUCACION	HIST. DE LA EDUCACION
2:40 a 3:15	EVAL. ESCOLAR	FILOSOFIA	ESTADISTICA	EVAL. ESCOLAR	FILOSOFIA
3:15 a 3:50	SEMINARIO	SEMINARIO	BIOLOGIA	ESTADISTICA	PRAC. DOC.
3:50 a 4:10	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO
4:10 a 4:45	SEMINARIO	SEMINARIO	BIOLOGIA	ESTADISTICA	LITERATURA INFANTIL
4:45 a 5:20	FILOSOFIA	EVAL. ESCOLAR	FILOSOFIA	BIOLOGIA	
5:20 a 5:55	BIOLOGIA			HIST. DE LA EDUCACION	
7:30 a 12:30	PRACTICA DOCENTE: 7:15 a 12:00 horas de enero a junio.				

## HORARIO DE CLASES DE SEXTO GRADO MAGISTERIO

## SECCION "C"

(Plan' común)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2:05 a 2:40	ESTADISTICA	ESTADISTICA	LIT. INFANTIL	ESTADISTICA	LITERATURA INFANTIL
2:40 a 3:15	FILOSOFIA	ESTADISTICA	HIST. DE LA EDUCACION	HIST. DE LA EDUCACION	HIST. DE LA EDUCACION
3:15 a 3:50	SEMINARIO	SEMINARIO	FILOSOFIA	BIOLOGIA	FILOSOFIA
3:50 a 4:10	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
4:10 a 4:45	SEMINARIO	SEMINARIO	FILOSOFIA	BIOLOGIA	PRACT. DOC.
4:45 a 5:20	EVAL. ESCOLAR	HIST. DE LA EDUCACION	BIOLOGIA	EVAL. ESCOLAR	EVAL. ESCOLAR
5:20 a 5:55			BIOLOGIA		
7:30 a 12:30	PRACTICA DOCENTE DE ENERO A JUNIO				

DIRECCION DE EDUCACION MEDIA

6a. Av. J-11, zona 4 Teléfono: 314334

107



MINISTERIO DE  
EDUCACION  
GUATEMALA, C. A.

E-1,258.

Of. No. 393-87.  
REF. CHA/zfder.

Al contestar, sírvase mencionar el número y referencia de esta nota.

Guatemala,  
19 de noviembre de 1987.

Profesora Miriam C. Sagastume G. de Sosa  
Directora Instituto Normal para Señoritas  
"OLIMPIA L'VAL"  
5a. Calle Oriente No. 15  
ANTIGUA GUATEMALA.

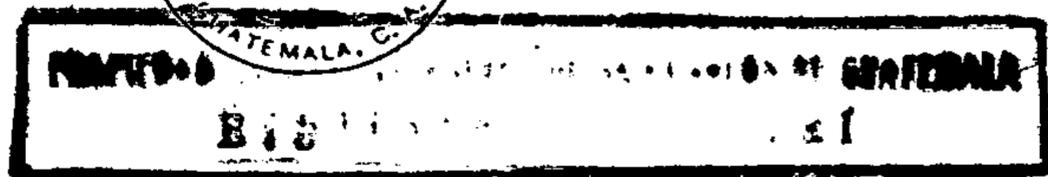
Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para acusar recibo de su Oficio No. 244-87, al respecto me permito informarle que en vista del proyecto presentado el cual garantiza una adecuada atención para los alumnos en los cambios de pñsum que se proponen, para mejorar la formación de los futuros Maestros y además tomando en cuenta que existen los antecedentes de los Institutos BELLEN y el INCA de esta Ciudad Capital, en donde desde años anteriores se lleva a cabo los cambios propuestos.

Esta Dirección da su aval a las actividades ya realizadas a reserva del acuerdo Ministerial que los autorice.

Sin otro particular me es grato suscribirme como su atento y deferente servidor,

Prof. Carlos H. Anzueto Alvarado  
DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA.



PALACIO NACIONAL. I-113-070

CA-ama.

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA. - 7 ABR. 1988

EL MINISTRO DE EDUCACION,

## CONSIDERANDO:

Que el estado, a través del Ministerio de Educación, dirige, coordina y supervisa la educación en el país y controla las acciones educativas correspondientes a efecto de que se alcancen los objetivos señalados en la Ley de Educación Nacional;

## CONSIDERANDO:

Que las alumnas de Quinto Grado de la Carrera de Magisterio Urbano del Instituto "Olimpia Leal", ubicado en Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, han solicitado se les autorice un Plan Experimental, para mejorar su formación profesional;

## POR TANTO:

Con fundamento en lo preceptuado en los Artículos 3, 15, 16 y 28 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo número 73-76;

## ACUERDA:

ARTICULO 1o. Autorizar la realización del Plan Experimental para mejorar la formación de las futuras maestras, en el Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", ubicado en Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, con las especificaciones siguientes:

- a) Las asignaturas de Evaluación Escolar y Estadística Aplicada a la Educación, se impartirán en el Quinto Grado; las asignaturas de Literatura Hispanoamericana y Química se impartirán en el Sexto Grado, años Grados de la Carrera de Maestros de Educación Primaria Urbana.
- b) En los meses del 1o. de agosto al 31 de octubre las alumnas de Quinto Grado, recibirán todas las orientaciones previas a la Práctica Docente.
- c) Las alumnas de Sexto Grado realizarán la Práctica Docente en las Escuelas de Aplicación, en el tiempo comprendido del 2 de enero al 31 de mayo.
- d) El Seminario se realizará del 2 de enero al 31 de mayo.
- e) Las alumnas de Sexto Grado recibirán las clases académicas del 1o. de junio al 15 de octubre.

ARTICULO 2o. El Plan Experimental tendrá una duración de tres años. Queda la Dirección del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal" responsable de informar al final de cada año a la División de Desarrollo Curricular de USIPE de los resultados obtenidos.



MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA - 7 ABR. 1988

HOJA DOS DEL ACUERDO MINISTERIAL POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA - REALIZACION DEL PLAN EXPERIMENTAL PARA MEJORAR LA FORMACION DE LAS - FUTURAS MAESTRAS, EN EL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL" DE ANTIGUA GUATEMALA. - - - - -

ARTICULO 3o. Se validan todas las situaciones ejecutadas por dicho establecimiento durante 1987.

ARTICULO 4o. El presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente y deberá publicarse en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE.

*[Handwritten signature]*  
JOSE RICARDO GÓMEZ GALVEZ.

El Segundo Viceministro de Educación,

*[Handwritten signature]*  
CARLOS RENE ESCOBAR MONTENEGRO.

El infrascrito encargado del Registro de Acuerdos del Ministerio de Educación certifica que la presente es copia fiel del original del Acuerdo Ministerial No. 618 de fecha 7 ABR. 1988



*[Handwritten initials]*  
P. WALTER DE DEON.



Nº 699500

110

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION

DOCTOR EDUARDO MEYER MALDONADO.

SU DESPACHO, PALACIO NACIONAL, GUATEMALA.

Los que suscribimos el presente memorial integramos la comisión

nombrada por el Claustro de Profesores del Instituto Normal para señoritas "Olimpia Leal" de La Antigua Guatemala con la finalidad de encontrar solu-

REGISTRO

Nº 699500

QUINQUENIO  
de 1983 a 1987

ción a los problemas que presenta para el alumnado de la carrera de Magisterio urbano del instituto la forma actual en que se está trabajando de conformidad con lo que está estipulado en los planes de estudio vigentes,

problemas que se han analizado desde hace varios años velando por los intereses de las señoritas estudiantes, por lo que de manera respetuosa sometemos a su consideración el PROYECTO DE SOLUCION TEMPORAL DE LA PROBLEMATICA QUE ESTA AFRONTANDO EL ALUMNADO DE LA SECCION DE MAGISTERIO URBANO DEL INSTITUTO "OLIMPIA LEAL" DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

PROYECTO DE SOLUCION TEMPORAL DE LA PROBLEMATICA QUE ESTA AFRONTANDO EL ALUMNADO DE LA SECCION DE MAGISTERIO URBANO DEL INSTITUTO "OLIMPIA LEAL" DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

#### 1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1. En el sexto grado de la carrera de Magisterio urbano la alumna debe cursar PRACTICA DOCENTE, SEMINARIO SOBRE ASPECTOS DE LA EDUCACION NACIONAL y los demás cursos que son seis.

1.2. La alumna en los meses de Enero a agosto debe presentarse a la escuela de aplicación por la mañana, y por la tarde asistir a recibir las clases de los demás cursos.

1.3. Resultado de lo anterior es que la alumna no rinde como sería deseable ni en la jornada de la mañana ni en la de la tarde, en la mañana porque está desvelada porque ha tenido que hacer las tareas que le han dejado los Catedráticos de las materias, la preparación de material didáctico,

MINISTERIO DE  
FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.

1987

estudio, etc., y por la tarde porque después de haber laborado en la mañana en la escuela de aplicación es lógico que esté agotada.

1.4. En cuanto al curso de seminario presenta a la alumna el problema de tener que aprender técnicas de investigación que le son desconocidas, así como hacer el trabajo de campo que implica dedicar tiempo para visitar comunidades e instituciones, lo que le resta tiempo para atender los demás cursos en la forma que debería ser.

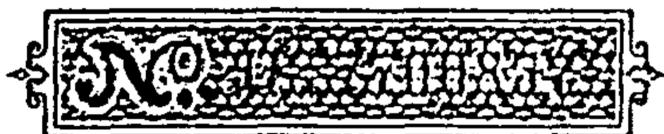
1.5. Tanto la PRACTICA DOCENTE como el seminario requieren que la alumna tenga conocimientos de ESTADISTICA y EVALUACION, conocimientos que adquiere hasta el último grado de la carrera.

1.6. Por otra parte las alumnas que cursan el QUINTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO deben hacer algunas prácticas en las escuelas de aplicación de conformidad con los programas de DIDACTICA ESPECIAL, pero cuando llegan a la escuela desconocen la ORGANIZACION DE LA MISMA y LAS NORMAS QUE REGULAN LO RELATIVO A ELLA, por lo que es necesario que cuando la alumna llegue a ese grado ya lleve esos conocimientos.

1.7. El presente proyecto es considerado como temporal porque la comisión que lo presenta ha sido nombrada para que además de este trabajo haga un estudio consciente del actual pensum de la carrera de magisterio para hacer una propuesta concreta, que debe incluir algunos cursos nuevos y suprimir otros que se consideran no tienen razón de ser, con lo que se piensa que se superarán los problemas que se tienen actualmente y en forma definitiva.

Con base en las consideraciones hechas, y con el aval del Claustro y alumnado interesado, proponemos el siguiente:

PROYECTO DE SOLUCION TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTA AFRONTANDO EL A-



ALUMNADO DE LA SECCION DE MAGISTERIO URBANO DEL INSTITUTO NORMAL  
PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL" DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

1. Cambios en la distribución de los cursos en los tres grados de la carrera de Magisterio urbano:

1.1. CUARTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Agregar el curso de ORGANIZACION, LEGISLACION y SUPERVISION ESCOLAR,

REGISTRO quedando dicho grado así:

No 699496

QUINQUENIO  
de 1983 a 1987

1. Matemática 4o. curso	5	períodos	semanales.
2. Literatura Universal	5	"	"
3. Física	5	"	"
4. Estudios Socio-económicos de C.A.	5	"	"
5. Pedagogía General	4	"	"
6. Psicología General	4	"	"
7. Didáctica General	3	"	"
8. Fundamentos de Moral y Eti. Prof.	4	"	"
9. Organización, Leg. y Sup. escolar	4	"	" Tot. 39 Perío.

1.2. QUINTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Suprimir el curso de ORGANIZACION, LEGISLACION Y SUPERVISION ESCOLAR y agregar los cursos de ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION Y EVALUACION ESCOLAR, quedando así:

MINISTERIO DE  
FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.

1. Literatura Hispanoamericana	4	períodos	semanales.
2. Química	5	"	"
3. Psicología del Niño	4	"	"
4. Did. de las matemáticas	4	"	"
5. Did. de los estudios sociales	4	"	"

6. Did. de las ciencias naturales	4	Períodos	semanales.
7. Did. del idioma español	5	"	"
8. Did. de la Educ. estética	3	"	"
9. Estadística aplicada a la educación	3	"	"
10. Evaluación Escolar	3	"	" Tot. 39 Pe.

### 1.3. SEXTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Año de 1987: Se trabajará con las alumnas de QUINTO GRADO DE MAGISTERIO para la preparación de la práctica docente, principiando el 1 de agosto y finalizando el último día hábil del mes de octubre, a razón de un período diario de lunes a viernes, para que cuando la alumna llegue en enero a la escuela de aplicación ya tenga la orientación debida. En los demás años se hará lo mismo mientras dure el presente plan.

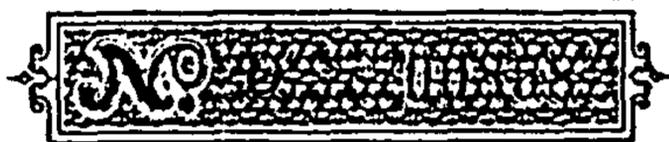
Año de 1988: Se trabajará a partir de este año y mientras dure el presente proyecto de la siguiente manera:

Del 2 de enero al 31 de mayo: PRACTICA DOCENTE Y SEMINARIO SOBRE ASPECTOS DE LA EDUCACION NACIONAL.

Del 1 de junio al último día hábil del ciclo para últimos años, los demás cursos, a razón de 4 períodos semanales los cursos de 3 períodos en el plan ordinario y 5 períodos semanales los cursos de 4 períodos en el plan ordinario, los períodos tienen una duración de una hora.

En consecuencia el SEXTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO queda así:

1. Introducción a la Filosofía ..... 5 períodos semanales.
2. Biología ..... 5 períodos semanales.
3. Literatura Infantil ..... 4 períodos semanales.
4. Historia de la educación ..... 5 períodos semanales.



5. Práctica docente: 1a. parte: 1 de agosto al 31 de octubre con alumnas de 5o. Magisterio.

2a. parte: 2 de enero al 31 de mayo.

6. Seminario sobre aspectos de la educación nacional: del 2 de enero al 31 de mayo, con 5 periodos semanales de 1 hora c/u.

REGISTRO

2. ORGANIZACION Y APLICACION:

Nº 699497

Para que el alumnado que está actualmente en el instituto pueda aprovechar los beneficios del presente proyecto se principiará su aplicación en 1987 de la siguiente manera:

QUINQUENIO de 1983 a 1987

2.1. CUARTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Recibirá por la tarde, a partir del día lunes 3 de agosto y hasta el día viernes 30 de octubre de 1987, en forma intensiva, un período diario de una hora de duración, de lunes viernes, el curso de ORGANIZACION, LEGISLACION Y SUPERVISION ESCOLAR.

2.2. QUINTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Recibirá en las mismas fechas y condiciones indicadas en el numeral

2.1., los cursos de ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION Y EVALUACION ESCOLAR.

3. ORGANIZACION Y APLICACION EN 1988:

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

3.1. CUARTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:



Recibirá en forma regular el curso de ORGANIZACION, LEGISLACION Y SUPERVISION ESCOLAR.

GUATEMALA, C. A.

3.2. QUINTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Recibirá, regularmente los cursos de ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION

CIÓN y EVALUACION ESCOLAR y del primer día hábil de agosto al último día hábil de octubre la primera parte de la PRACTICA DOCENTE en las condiciones indicadas en el numeral 1.3.

**3.3. SEXTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:**

Recibirá los cursos como se indica en el numeral 1.3, año de 1988.

**4. PROFESORES QUE IMPARTIRAN LOS CURSOS INTENSIVOS:**

Serán los mismos profesores que imparten actualmente los cursos afectados quienes prestarán su colaboración.

**5. EVALUACION DEL PROCESO:**

Unicamente presenta problema de evaluación, el trabajo intensivo del año 1987, ya que al regularizarse el trabajo en los grados afectados, se aplicará el reglamento de evaluación vigente.

**5.1. EVALUACION DE LA FASE INTENSIVA DE 1987:**

Para los efectos de evaluación se procederá como sigue:

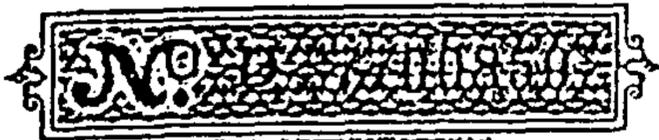
5.1.1. Se tomarán en cuenta los dominios: cognoscitivo, afectivo y psicomotriz.

5.1.2. Se harán tres evaluaciones registrables.

5.1.3. La nota de promoción se obtendrá sacando el promedio de las tres evaluaciones registradas, considerándose aprobada una asignatura cuando el promedio obtenido sea de 60 puntos o más.

5.1.4. El alumno que no apruebe un curso tendrá derecho a examen de recuperación en la primera quincena de enero, primera quincena de marzo o en la primera quincena de mayo de 1988.

5.1.5. El alumno que no apruebe el curso en las oportunidades indicadas en el numeral 5.1.4., deberá aprobarlo por examen extraor-



dinario.

6. INSCRIPCION EN GRADO INMEDIATO SUPERIOR:

Para inscribirse en el grado inmediato superior, se tomará en cuenta lo establecido por la ley respectiva.

7. DOCUMENTACION LEGAL:

7.1. CUARTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Se incluirá en el certificado, además de los cursos contenidos en los planes de estudio regulares, el de ORGANIZACION, LEGISLACION y SUPERVISION ESCOLAR.

7.2. QUINTO GRADO DE MAGISTERIO URBANO:

Se incluirá en el certificado, además de los cursos contenidos en los planes de estudio regulares, omitiendo Organización, Legislación y Supervisión escolar, los cursos de ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION y EVALUACION ESCOLAR.

7.3. SEXTO GRADO DE MAGISTERIO:

A partir de 1988 aparecerá en el certificado solo los cursos que se indican en el numeral 1.3 Año de 1988.

Por lo anteriormente considerado y expuesto, de manera respetuosa hacemos al señor Ministro de Educación las siguientes,

P E T I C I O N E S:

- a) Que se admita para su trámite el presente memorial en la vía administrativa correspondiente, formándose por la oficialía mayor el expediente respectivo, dándose trámite dentro de los términos que marca la ley;
- b) Que se tengan por iniciadas gestiones para la aprobación del proyecto de solución temporal de la problemática que está afrontando el alumnado

REGISTRO

Nº 699498

QUINQUENIO  
de 1983 a 1987

MINISTERIO DE  
FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.

de la sección de Magisterio del Instituto normal para señorita "OLIMPIA LEAL" de La Antigua Guatemala;

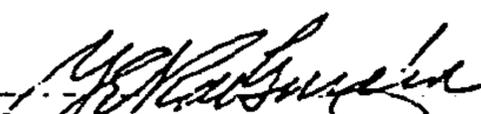
- c) Que se tome nota del lugar que señalamos para recibir notificaciones que es la quinta calle oriente número quince de La Antigua Guatemala;
- d) Que previo a llenar todos los trámites que exige la ley, se dicte el acuerdo Ministerial respectivo aprobando el "PROYECTO DE SOLUCION TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ AFRONTANDO EL ALUMNADO DE LA SECCION DE MAGISTERIO DEL INSTITUTO "OLIMPIA LEAL" DE LA ANTIGUA GUATEMALA" contenido en el presente documento.

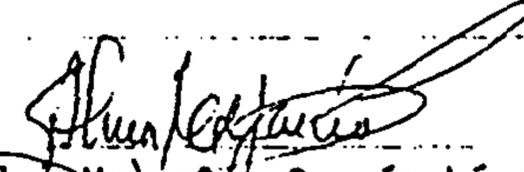
Guatemala, 9 de junio de 1987.

  
Prof. Miriam Sagastume G. de Sosa.

DIRECTORA

INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS  
"OLIMPIA LEAL"  
DIRECCION  
LA ANTIGUA GUATEMALA

  
Prof. Yolanda Ernestina Recinos de García.  
Profesora Auxiliar

  
Prof. Alma Magnolia García López  
Catedrática

  
Lic. Axel Solórzano Espinoza  
Catedrático



INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS  
"OLIMPIA LIZ" "

Sa. Calle Oriente No. 15, Teléfono 440 - Guatemala, C. A.

ANEXOS A LA SOLICITUD DE REESTRUCTURACION DEL PENSUM DE ESTUDIOS DE MAGIS-  
TERIO PRIMARIO URBANO, PRESENTADA A LA DIRECCION DE EDUCACION MEDIA

En 1987 se impartirán las asignaturas de Organización, Legislación y Supervisión Escolares, Estadística Aplicada a la Educación y Evaluación Escolar en forma intensiva del tres de agosto al treinta de octubre; se iniciará la Práctica Docente, durante el mismo lapso de tiempo.

CUARTO GRADO DE MAGISTERIO, SECCIONES A y B:

ORGANIZACION, LEGISLACION Y SUPERVISION ESCOLARES. Del 3 de agosto al 30 de octubre, de lunes a viernes, a razón de un período diario de una hora, haciendo un total de 62 horas.

Esta misma asignatura en tiempo normal (o sea durante el ciclo escolar) se imparte durante 135 períodos de 35 minutos cada uno y equivale a 78 horas. La inclusión de esta asignatura en Cuarto Grado de Magisterio tiene como finalidad disminuir la cantidad de asignaturas que deben llevar en Quinto Grado de Magisterio al aprobarse la reestructuración solicitada, considerándose de suma importancia, en bien de las alumnas.

QUINTO GRADO DE MAGISTERIO, SECCIONES A, B y C:

Se impartirán ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION Y EVALUACION ESCOLAR, asignaturas que tienen tres períodos semanales, es decir que en tiempo normal se imparte durante 104 períodos durante el ciclo escolar a razón de 35 minutos cada período, que equivale a 60 horas. En el plan intensivo, para las dos asignaturas mencionadas será de una hora diaria, de lunes a viernes; lo que equivale a 62 horas para cada una, del 3 de agosto al 30 de octubre del presente año.

PRACTICA DOCENTE: Se iniciará el 3 de agosto con un período diario de una hora, de lunes a viernes. Con esta asignatura no se trabajará en forma intensiva, ya que se impartirá en dos fases: la primera del 3 de agosto al 30 de octubre; la segunda del 2 de enero al 31 de mayo de 1988.



Oficio No. ....

Ref. ....

119

INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS  
"OLIMPIA LEAL"

5a. Calle Oriente No. 15, Teléfono 440 - Guatemala, C. A.

Durante 1988, se impartirán las asignaturas siguientes: (También en forma intensiva).

SEXTO MAGISTERIO:

INTRODUCCION A LA FILOSOFIA, BIOLOGIA, HISTORIA DE LA EDUCACION, que en tiempo normal son de 4 períodos semanales de 35 minutos cada uno, equivale a 74 horas durante el ciclo escolar, mientras que en forma intensiva, que es de una hora diaria, de lunes a viernes para cada asignatura, equivale a 105 horas en el tiempo estipulado del 1 de junio al 30 de septiembre.

En relación a la asignatura de LITERATURA INFANTIL, que en tiempo normal es de 3 períodos semanales y se imparte durante el ciclo escolar con 35 minutos cada uno durante 96 períodos, equivale a 56 horas durante el año; mientras que en esta propuesta se impartirá en cinco períodos semanales de una hora cada uno, equivale a 85 horas.

Las asignaturas de Estadística Aplicada a la Educación, Evaluación Escolar y Organización, Legislación y Supervisión Escolares, en 1983, se impartirán normalmente con los períodos estipulados en el Plan de Estudios en los Grados de Quinto y Cuarto de Magisterio, respectivamente.

EN RELACION AL SISTEMA DE EVALUACION A EMPLEAR en las asignaturas que se impartirán en forma intensiva, es necesario que la Dirección de Educación Media o a quien corresponda emita el Acuerdo correspondiente.

EN RELACION A LA ASIGNATURA DE SEMINARIO SOBRE ASPECTOS DE LA EDUCACION NACIONAL: Esta asignatura en tiempo normal tiene 4 períodos semanales de 35 minutos cada uno. Durante el ciclo se imparten 96 clases, ya que la culminación generalmente se hace en agosto de cada año. Proponemos en la reestructuración que se desarrolle del 2 de enero al 31 de mayo con cinco períodos semanales de una hora, lo que equivale a 100 horas, antes de la exposición final.

Los catedráticos de las asignaturas de Introducción a la Filosofía, Biología, Historia de la Educación y Literatura Infantil, de enero a mayo colaborarán en la supervisión de la Práctica Docente.